



INFORME DE GOBIERNO
ROLANDO ZAPATA BELLO



**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

1-¿Cuántas hectáreas del campo se han tecnificado en esta Administración y cuál es el monto de su inversión?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 6.

2-¿Cuántos kilómetros de caminos saca cosechas se han construido este año y a cuánto asciende la inversión en estas acciones?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 6.

3-¿Qué medidas se tomaron para incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria del estado?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica de la página 6 a la 19 .

4-¿Cuánto se ha invertido durante la presente Administración en el otorgamiento de insumos, herramientas y equipo con el Programa Peso a Peso?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 9.

5-¿Cuáles han sido los resultados de las acciones emprendidas a través de los programas de concurrencia agrícola y cuál ha sido la inversión realizada durante la presente Administración?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 7.

6-¿Cuáles fueron las medidas que se tomaron para impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector agropecuario?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica de la página 12 a la 13.

7-¿Qué acciones se han emprendido para el mejoramiento del hato ganadero de la entidad y cuánto suma la inversión de tales acciones durante la presente Administración?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica de la página 12 a la 13.

8-¿Cuánto se ha invertido en la entrega de apoyos para la modernización de la actividad pesquera y acuícola en el estado durante la presente Administración?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 13.

9-¿Qué líneas de acción se han implementado para mantener y fortalecer la economía de los pescadores durante las temporadas de veda del mero y cuánto se ha invertido durante la presente Administración?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 14 a la 15.

10-¿Cuál es la cantidad de créditos agropecuarios y pesqueros otorgados a los productores para capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales durante la presente Administración?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 9.

11.-¿Cuáles son los logros y mejoras tangibles respecto del desarrollo rural y agroindustrial en Yucatán entre 2015 y 2016?

El PIB de la industria alimentaria durante 2015 fue de 23,865 mdp., lo que significó un crecimiento de 17.92% respecto del 2014. El PIB del sector agrícola durante 2015 fue de 6,318 mdp., lo que significó un crecimiento de 0.45% respecto del 2014. La producción agrícola durante 2016 fue de 5,701,243 toneladas, lo que significó un incremento de 27.2% con relación a la producción de 2015 La producción pecuaria durante 2016 fue de 398,872 toneladas, lo que representa un incremento de 5.0% con relación a la obtenida en 2015”

12.-¿Qué acciones se han realizado en el campo con relación al extensionismo rural?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica en la página 18.

13.-¿Cuáles fueron las medidas implementadas para mejorar el ingreso de la población rural en el año que se informa?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Desarrollo rural y agroindustrial que se ubica de la página 6 a la 19 .

14.-Durante el periodo que se informa, ¿cuántos incentivos económicos se entregó a la iniciativa privada?, ¿a cuánto asciende el monto? y ¿cuánto correspondió a la empresa Grupo Modelo para su nuevo complejo industrial?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

15.-Durante la presente Administración, ¿a cuánto asciende el monto de inversión de las acciones realizadas a través del Fondo Nacional Emprendedor y cuáles han sido sus principales resultados?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Competitivo, en el tema de Empleo y Desarrollo Empresarial que se ubica en la página 21.

16.-¿Durante este año cuántos apoyos se han entregado para impulsar a las empresas del sector de tecnologías de la información?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Innovación y economía del conocimiento que se ubica en la página 39

17.-¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con relación a la colocación de personas en algún empleo?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Empleo y desarrollo empresarial que se ubica en la página 27.

18.-¿Qué acciones se han realizado para la capacitación del personal de las empresas?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Empleo y desarrollo empresarial que se ubica en la página 25.

19.-¿Cuáles fueron las acciones emprendidas con el programa Bécate?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Empleo y desarrollo empresarial que se ubica en la página 25.

20.-¿Qué acciones se han realizado en el sector turístico para mejorar la prestación de sus servicios en el estado?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en en el Eje Competitivo, en el tema de Turismo que se ubica de la página 48 a la 49.

21.-En el año que se informa ¿Cuántos vuelos internacionales de conectividad aérea han sido cancelados?

En los primeros 11 meses del 2016 se operaron 1,798 vuelos internacionales en el aeropuerto internacional de la Ciudad de Mérida, lo que significa que en

promedio se tuvieron 41 llegadas y salidas semanales a 5 países, en 7 destinos: Belice; La Habana, Cuba; Dallas, Houston y Miami en los Estados Unidos de Norteamérica; Toronto, Canadá y Milán en Italia. Ninguna aerolínea canceló rutas internacionales en el 2016 fuera de las adecuaciones al itinerario que operadores como West-Jet de Canadá y Blue Panorama de Italia, han realizado como ajustes normales de temporada. En el caso de la aerolínea American Airlines, el plan de inicio de vuelos en la ruta a Miami, Florida, originalmente planeado para iniciar en Noviembre pasado, se contempla operarlo para la primavera de este año (2017).

22.-¿Cuáles han sido las acciones enfocadas al turismo de cruceros?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Competitivo, en el tema de Turismo que se ubica en la página 41.

23.-¿Cuáles han sido las acciones enfocadas al turismo de naturaleza?

La información se encuentra contenida en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Competitivo, en el tema de Turismo que se ubica de la página 39 a la 40.

24.-¿Qué acciones se han llevado a cabo para disminuir las carencias sociales en el estado?

Una de las principales acciones llevadas a cabo para disminuir las carencias sociales es el de proveer de baños ecológicos con biodigestor a la población vulnerable. En este sentido la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) contribuyó con la construcción de 6,180 baños en 290 localidades en los 106 municipios del Estado. De igual forma, también se llevaron a cabo acciones de vivienda en coordinación con la SEDATU con la finalidad de reducir el hacinamiento. En este contexto, se construyeron 4,445 cuartos adicionales. Con respecto a la carencia por acceso a la alimentación, se lleva a cabo el Programa Nutricional Integral orientado a niñas y niños que cursar el nivel preescolar y primaria en escuelas públicas ubicadas en los municipios con mayor marginación y en 18 comisarías prioritarias de Mérida. Durante el periodo que se informa, se realizaron 31,806 mediciones antropométricas a igual número de niños y niñas de escuelas públicas y 31,347 mediciones de hemoglobina para detectar anemia en niños y niñas de los municipios atendidos. Asimismo se realizaron 1,159 orientaciones alimenticias para el beneficio de 18,205 niños, niñas y padres de familia.

De igual forma, se entregaron de 91,000 paquetes nutricionales para 13,000 beneficiarios.

25.-¿Cómo contribuye la Estrategia Mejorar a disminuir el rezago social de la población del estado?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 56.

26.-Con respecto a la Estrategia Mejorar ¿Cuántas estufas, baños y cuartos se han entregado y a cuánto asciende la inversión total?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 56.

27.-¿Cuáles son las 65 mil acciones emprendidas para mejorar la vivienda?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 56.

28.-¿Cuántos sanitarios ecológicos se han construido durante esta Administración y cuál ha sido la inversión en este rubro?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado de la página 58 a la página 62.

29.-¿Cuál es la cantidad de créditos sociales que se entregaron en este año y a cuánto asciende la inversión total?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del rezago y se encuentra ubicado en la página 59.

30.-¿Qué número de alumnos se han beneficiado bajo el programa Bienestar escolar y a cuánto asciende la inversión en los apoyos otorgados bajo este programa?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 58.

31.-En cuanto al programa ?Bienestar Escolar? ¿Cuánto ha invertido el Gobierno del Estado y cuántos han sido los alumnos beneficiados por dicho programa, en el año que se informa?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 58.

32.-¿Cuáles son las acciones relevantes realizadas bajo el Programa nutricional integral, número de beneficiarios, cobertura de municipios y monto ejecutado?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado en la página 62.

33.-¿Con cuántos Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo se cuentan y cuál es el número de beneficiarios que atiende?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado de la página 63 a la página 64.

34.-¿Cuál es el monto ejercido en el Programa Desayunos Escolares y el número de raciones proporcionadas en el periodo que se informa? ¿qué otras acciones se llevan a cabo dentro de este programa?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Superación del Rezago y se encuentra ubicado de la página 64 a la página 65.

35.-En relación a la infraestructura hospitalaria, ¿Cuál es el porcentaje de avance en la construcción del nuevo Hospital materno infantil? ¿Cuál es el monto ejercido y la fecha de conclusión del mismo?

La conclusión de la obra física del Hospital materno infantil está programada para el segundo semestre de 2017, la información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado en la página 65.

36.-Actualmente ¿Cuáles son las acciones de modernización y equipamiento en la infraestructura de salud en Segundo y Tercer Nivel en Salud que se llevan a cabo? y ¿a cuánto asciende la inversión realizada en estas acciones?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 65 a la página 66.

37.-Con respecto al Hospital General de Tekax ¿Cuál es el avance físico en las instalaciones, el presupuesto ejercido y el monto estimado para su conclusión?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado en la página 66.

38.-En cuanto a las enfermedades transmitidas por vector, ¿cuáles son las principales acciones realizadas para prevenir y controlar el dengue y chikungunya?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 82 a la página 83.

39.-¿Cuántas personas han sido beneficiadas a partir de la aprobación de la modificación a la Ley de Salud en materia del trastorno autista? ¿En qué han consistido estos beneficios o apoyos?

Se han atendido 41 casos de Trastorno Autista en las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil; se da atención mediante acciones encaminadas a la orientación, prevención, detección, evaluación así como a través de capacitación para la estimulación temprana, atención integral y/o especializada. De igual forma se incluyen terapias de lenguaje, conductual u otras especializadas, acorde a las

necesidades específicas de la persona con la condición del espectro autista.

40.-¿Qué lugar ocupó Yucatán a nivel nacional en el año que se informa en materia de obesidad?

No existen hasta el momento un sistema validado que permita la comparación entre estados de la República en relación a cifras estatales de forma anual. El referente que se toma como parámetro para determinar el avance en cuanto al tema requerido son las establecidas por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de la cual en su publicación del 2012 se pueden obtener los siguientes datos. ? En sobrepeso hubo una disminución de 1.3% de 2006 a 2012 lo que equivale a 8.1 miles de niños de esa edad. ? En obesidad de 0.9% de disminución de niños en este estado de nutrición. ? Y la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad tuvo una disminución de 1.9% que equivale a 15.2 miles de niños recuperados. De acuerdo a las cifras reportadas en el Registro Nacional de Peso y Talla de la Población Escolar del País, el estado de Yucatán se situó en el lugar número 2 con las mayores porcentajes de Obesidad (19.8%) seguido del Estado de Campeche (20.5%), dentro de un ejercicio en donde participaron 25 estados de la República, por lo cual no se puede considerar como representativa dicha comparación entre los mismos.

41.-¿Cuáles son las principales acciones que se vienen desarrollando para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes en la población?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 76 a la página 77.

42.-¿Qué medidas está implementando el Gobierno del Estado por las cifras de primeros lugares en talla baja y obesidad, toda vez que se encuentra en los primeros lugares en ambos casos y cuál ha sido el progreso o retroceso?

Se han reforzado las acciones del Programa Combate a la Desnutrición Infantil encaminadas a la atención nutricional, prevención de la anemia, promoción de la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria correcta como elemento preventivo contra la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Se otorgan consultas de vigilancia nutricional, pláticas de orientación alimentaria dirigidas a los responsables del cuidado del niño, se realizan estudios de hemoglobina para detección de anemia y tratamiento preventivo y correctivo de la misma. Mediante la

aplicación del programa salud escolar se pretende que la comunidad educativa se corresponsabilice, impulsando y participando en múltiples estrategias que generen mejores condiciones de salud en el espacio escolar, tales como fomento a la participación comunitaria, desarrollo de competencias y promoción de ambientes saludables. De manera indirecta, se benefician el personal docente, las familias de los alumnos y la comunidad en general. Durante el 2016 se realizó el vínculo con el programa de Escuelas de Tiempo Completo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. En el cual se atendieron 5,470 niños abarcando a 40 escuelas de tiempo completo de diferentes municipios de todo el estado. Lo anterior favoreció la aplicación de un plan por la Secretaria de Educación Pública del Estado (SEGEY) en coordinación con los Servicios de Salud de Yucatán (SSY) denominado ?NUTRIMETRY: THE SCORING OF HEIGHT AND BMI?, para así sustituir el uso únicamente del indicador IMC para la edad, el cual suele ser según las referencias internacionales, no suficiente para determinar las características de alteraciones nutricionales por excesos o deficiencias permitiendo de esta forma caracterizar el problema de la malnutrición de forma individualizada y favoreciendo una mejor atención.

43.-¿Qué acciones se tomaron durante el periodo que se informa para combatir el incremento del alcoholismo en el estado?

Las estrategias que resaltan son: formalización de convenios entre instituciones federales, estatales, municipales y de la sociedad en los que se establecen una serie de acciones para trabajar en conjunto. Actividades de prevención de salud donde participan diversas instituciones con módulos de información y acercando a la población los servicios de manera itinerante e intensiva. Los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), abordan la problemática con intervenciones en prevención y la realización de redes en diferentes escuelas, lo cual ha llevado a la ampliación de los espacios para prevenir y tratar dicha problemática y dar tratamiento primario. La implementación del alcoholímetro ha sido una de las medidas que han sido eficaces, en este rubro se ha buscado sensibilizar a las personas en el consumo de alcohol, bajar los índices de accidentes automovilísticos a causa de este mismo factor. El uso de diferentes medios de difusión para las campañas de adicciones ha hecho que se tenga mayor impacto. La diversidad de los problemas asociados con el alcohol y de las medidas necesarias para reducir los daños relacionados con su consumo apuntan a la necesidad de una acción integral en muchos sectores.

44.-¿Cuáles han sido las principales acciones para fortalecer la salud materna y perinatal y qué resultados se han obtenido?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 75 a la página 76.

45.-En cuanto a la salud de la mujer ¿Cuáles son las acciones emprendidas para la promoción y prevención del cáncer de mama y cervicouterino?, ¿cuál es la tasa de mortalidad de dichas enfermedades? y por último, ¿qué acciones se siguen en los casos en que son detectados estos dos tipos de cáncer?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 94 a la página 95.

46.-¿Existe algún aumento en las incidencias de cáncer cervicouterino y de mama en el estado?

La incidencia del 2014 al 2016 fue a la baja.

47.-En el año que se informa ¿Existió un aumento en los casos de suicidios en el estado?

Sí hubo aumento en número de casos. En 2015, el número de casos fue de 190 y tasa de 9 por cada 100,000 habitantes. En la información que se ha recabado hasta la primera quincena de diciembre de 2016, el número de casos es de 214, con una tasa de 10 por cada 100,000 habitantes.

48.-¿Cuántas han sido las sesiones y cuáles son las acciones que ha implementado el Comité para la Prevención y Control del VIH, SIDA y otras ITS del Estado de Yucatán? ¿Nuestro Estado ha tenido un aumento de casos nuevos de esta enfermedad?

Durante el 2016 se programaron y realizaron 4 sesiones del comité estatal, dando cumplimiento en tiempo y forma, de las cuales se desprenden dos mesas de trabajo, la de Promoción y Prevención del VIH, SIDA e ITS, las acciones derivadas de estas mesas de trabajo han sido: 1.-La realización de ferias de detección a través de pruebas rápidas y promoción de medidas de prevención dirigidas a población en situación vulnerable, con la coordinación de las instituciones que brindan atención especializada, 2.-Acortar los tiempos de referencia a la atención posterior a ser

detectado como portador de VIH. Se elaboró material de difusión para reforzar la detección oportuna en población general y mujeres embarazadas y con el apoyo de Indemaya se tradujo a lengua maya todo el material. ¿Nuestro Estado ha tenido un aumento de casos nuevos de esta enfermedad? Si, como todas las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica y que cuentan con registro de sistema especial, se notifican año con año casos nuevos como resultado de la búsqueda activa mismos que se suman a los ya registrados en años anteriores (casos vivos y muertos) y se debe considerar el siguiente contexto: Del periodo 2010 a 2012, el promedio de pruebas realizadas para la detección de VIH (sin ser CASO SIDA) fue de 30,000 por año. Del 2013 a la fecha ha sido en promedio de 50,000 por año. Este incremento en el número de detecciones, nos brinda una ventana de oportunidad para detectar un mayor número de casos de VIH permitiendo proporcionarles atención y tratamiento oportuno. Considerando la transparencia y calidad del sistema de vigilancia epidemiológica de Yucatán, en el último año en la escala nacional bajamos al Segundo lugar como resultado de la suma de esfuerzos del gobierno del estado en coordinación con ONG y otras instituciones del sector salud. En cuanto a los casos de SIDA, se observa que en las últimas dos décadas hay una estabilidad en el número de casos diagnosticados por año (Casos nuevos en el año clasificados por médico y que corresponden al estado de Yucatán), con una tendencia al decremento lo que nos ha permitido salir de los 5 primeros lugares de la tabla nacional.

49.-Dado que las cifras de personas que han adquirido el virus VIH van en aumento año con año, ¿Qué medidas está tomando el Gobierno del Estado? Y si estas no han funcionado ¿Qué nuevas medidas se tomarán?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Salud y se encuentra ubicado de la página 88

50.-¿Cuál es la postura del Gobierno del Estado, ante los casos records de suicidios en 2016, el aumento, el primer lugar nacional? ¿Qué está haciendo y cuáles son los resultados? ¿Las medidas están funcionando?

De acuerdo a las cifras del INEGI, que es la única fuente nacional de conteo de defunciones por causa de suicidio, no somos 1er lugar a nivel nacional como se señala, sino el 4to lugar, después de Campeche, Aguascalientes y Chihuahua. La postura del gobierno es reforzar, las acciones de investigación, promoción de la salud, difusión de programas de estilos de

vida saludable, atención y prevención del fenómeno suicida y de los diversos programas de salud mental comunitaria. Mediante la Mesa Interinstitucional de Salud Mental (conformada por instituciones gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones civiles, universidades y colegios de profesionales) se busca homologar el trabajo de salud mental con las diversas instituciones que puedan reforzar la salud mental comunitaria y consecuentemente la prevención del suicidio a la vez que se favorecen las alianzas estratégicas con las escuelas y personal de educación quienes apoyan en la detección de grupos y personas vulnerables. Se ha implementado el procedimiento denominado "Primer Contacto", y es parte de una estrategia tanto preventiva como de investigación, pues al mismo tiempo que se brinda apoyo, se obtiene información con consentimiento del familiar del fallecido por suicidio y es llevada a cabo durante los primeros días del deceso, estos datos permiten modificar y mejorar las estrategias preventivas y conocer a la población sobre la que se deben reforzar las acciones.

51.-¿Qué acciones se han tomado durante el periodo que se informa para abatir el número de suicidios en el estado?

De acuerdo a las cifras del INEGI, que es la única fuente nacional de conteo de defunciones por causa de suicidio, no somos 1er lugar a nivel nacional como se señala, sino el 4to lugar, después de Campeche, Aguascalientes y Chihuahua. La postura del gobierno es reforzar, las acciones de investigación, promoción de la salud, difusión de programas de estilos de vida saludable, atención y prevención del fenómeno suicida y de los diversos programas de salud mental comunitaria. Mediante la Mesa Interinstitucional de Salud Mental (conformada por instituciones gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones civiles, universidades y colegios de profesionales) se busca homologar el trabajo de salud mental con las diversas instituciones que puedan reforzar la salud mental comunitaria y consecuentemente la prevención del suicidio a la vez que se favorecen las alianzas estratégicas con las escuelas y personal de educación quienes apoyan en la detección de grupos y personas vulnerables. Se ha implementado el procedimiento denominado "Primer Contacto", y es parte de una estrategia tanto preventiva como de investigación, pues al mismo tiempo que se brinda apoyo, se obtiene información con consentimiento del familiar del fallecido por suicidio y es llevada a cabo durante los primeros días del deceso, estos datos permiten modificar y mejorar las estrategias preventivas y conocer a la población sobre la que se deben reforzar las acciones.

52.-¿Cuál es el estatus del dialogo con el personal del hospital psiquiátrico por la implementación del modelo hidalgo, así como por las constantes quejas, paros laborales y los supuestos malos tratos de la nueva directiva del mismo? ¿Cuál es el programa, proyecto o planeación que tiene el Gobierno del Estado para resolver este asunto?

La pregunta no es materia del IV Informe

53.-¿Qué acciones o programas se han realizado para incrementar el número de Jueces Mayas en el estado?

Tomando en cuenta la implementación del Registro Estatal de Comunidades Mayas en el Estado, el Instituto ha brindado información a las comunidades consultadas para que conozcan acerca de la Ley de Sistema de Justicia Maya que contempla la figura del juez maya, invitándolos a participar realizando las solicitudes donde requieran apoyo técnico al instituto como lo establece el artículo 9 "Las comunidades mayas, con base en su autonomía reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, elegirán a sus jueces mayas en la forma y términos que las mismas determinen de conformidad con sus usos, costumbres y tradiciones, para lo cual, de estimarlo necesario, podrán solicitar el apoyo técnico del instituto". Lo anterior, como una acción para incrementar el número de jueces mayas en el Estado para el 2017, sobre todo en la región sur y poniente en donde aún no se tiene la figura de esta autoridad, buscando el INDEMAYA trabajar de la mano con estas comunidades para la elección de sus jueces, proporcionando apoyo con sustento en las disposiciones coadyuvantes en la designación de jueces mayas publicado en Diario Oficial del Estado en abril de 2013. Cabe señalar que actualmente, existen siete jueces mayas que pertenecen a las regiones oriente y noreste del Estado.

54.-Durante el periodo que se informa, ¿cuál es el avance del censo de la población maya en el estado y a qué se debe el motivo por el cual no se ha concluido, y cuánto es el gasto ejercido durante este año en relación a este tema?

Cabe resaltar que no se realiza un Censo sino una consulta como lo señala la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya en su Título III, Capítulo I, artículo 18 fracción II, menciona que entre las atribuciones del INDEMAYA está: "Elaborar y mantener actualizado el Registro Estatal de Comunidades Mayas del Estado de Yucatán". EL Capítulo II en su artículo 20 de la misma ley establece que la elaboración del Registro estará a cargo del

INDEMAYA. El registro de comunidades mayas se realiza con base a una metodología diseñada por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), que entre uno de los criterios de elección de localidades mayas a consultar es que debe contar con más de 100 habitantes en los municipios con alto porcentaje de población maya de acuerdo a los datos del INEGI. Es por eso que a partir del 2014 se ha firmado convenios de colaboración y coordinación con diferentes instituciones para la elaboración de dicho registro. Entre estas instituciones se encuentran la “Universidad Autónoma de Yucatan”, la “Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)” y el “Congreso del Estado”. Aunado a lo anterior, se cuenta con un Comité integrado por expertos del Centro INAH Yucatán, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y de la Unidad de Ciencias Sociales “Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán, el cual analiza y da apoyo metodológico en el desarrollo de la consulta. Cabe mencionar que las consultas para llevar a cabo este padrón de comunidades, se han ido desarrollando por distintas etapas, siendo la primera en 2014 en donde se consultaron en total 103 localidades pertenecientes a 22 municipios, en 2015 se consultaron en total 29 localidades pertenecientes a 13 municipios y en el periodo que se informa 2016 se consultaron en total 78 localidades pertenecientes a 16 municipios. En total, de 2014 a 2016 se han consultado 210 localidades pertenecientes a 51 municipios. Todas estas consultas fueron llevadas a cabo en la lengua maya y en español. En relación a lo anterior, se puntualiza que en el año 2017, se entregarán las cédulas que identifican a las comunidades consultadas como Comunidades Mayas del estado de Yucatán, mismas que han sido entregadas al H. Congreso del Estado para la integración del catálogo de comunidades mayas del estado. El monto destinado a la consulta ha sido del 2014 al 2016, de 690 mil pesos más las aportaciones que da la CDI en transporte, intérpretes, alimentación de los participantes en las consultas, impresión de cédulas de identificación, entre otros gastos. Cabe subrayar, que los avances del Registro del Comunidades Mayas, va en función de los recursos humanos, materiales y financieros que se dispongan para tal efecto.

55.-En el periodo que se informa, ¿Cuántas actividades dirigidas a la población mayahablante se han realizado a través del Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana?

El Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en el año que se reporta, empezó realizando sus actividades en 4 polígonos específicos en el municipio

de Mérida, los cuales son determinados por el Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia PRONAPRED. Es de mencionar, que éstas actividades en materia de prevención social se fortalecieron a través de la estrategia Escudo Yucatán la cual, entre sus fines, persigue expandir las acciones enfocadas a la prevención del delito a todos los municipios del estado. Procurando este objetivo se reporta que el CEPREDEY instaló un programa de trabajo y hasta la presente fecha ha acudido a 6 municipios del interior del Estado en donde habita población maya hablante, siendo estos: • Kanasín: 13,527 • Buctzotz: 2,274 personas • Espita: 8,604 personas • Izamal: 9,155 personas • Teabo: 4,649 personas • Telchac Pueblo: 462 personas DATOS DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010. INEGI En dichos municipios se realizaron actividades de prevención de la violencia a través de estrategias y acciones específicas en espacios públicos, así como la realización de pláticas de prevención de la violencia y la delincuencia en las escuelas. De igual manera se ha tenido estrecha comunicación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, Indemaya con la intención de llegar a la diversa población maya hablante del estado, al igual que se ha mantenido comunicación institucional con las autoridades municipales para enterarlos e informarles de los objetivos que persigue esta estrategia y de esta forma atender a este importante sector de la sociedad.

56.-Durante el periodo que se informa, ¿cuántos asuntos fueron atendidos en todos los Juzgados Mayas?

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo VI de la Ley de sistema de justicia maya del estado de Yucatán, específicamente en los artículos 16 y 17 mismas que se refieren a la regulación del procedimiento y el desahogo de procedimiento respectivamente ante el Juez Maya, es de tomarse en consideración que los asuntos que se ventilan ante esta autoridad se resuelven con base en sus usos y costumbres, de ahí que no llevan a cabo un expediente de los asuntos atendidos que se desahogan en cada juzgado, ya que como lo menciona el artículo 17 de la ley de sistema de justicia maya refiriéndose a los procedimientos: “los jueces la llevarán a cabo sin formalidades, sin embargo, el juez maya procurará que se realicen de manera oral y que se desahoguen en una sola audiencia”; sin embargo, de las visitas de supervisión que se realizan mes con mes a cada uno de los juzgados y de las entrevistas que se llevan a cabo con estas autoridades, se estima que en promedio se atienden entre dos a tres asuntos por mes por juez.

57.-Durante el periodo que se informa, ¿cuántos casos en todo el estado fueron atendidos a través de los medios alternativos de solución de controversias en donde se haya requerido la intervención de traductores mayas y en cuántos estuvieron involucradas personas de las comunidades mayas?

En el período que se informa no se realizó ninguna solicitud de parte de alguna instancia para que sean atendidos por traductores mayas a través de algún medio alternativo de solución de controversias, pero si el Instituto ha brindado apoyo de intérpretes mayas (cuentan con la certificación en el ámbito de impartición de justicia en lengua maya) a las siguientes instancias: Procuraduría General de la República, Juzgados 1, 2, 3, 4 y 5 de distrito del estado, Tribunal Unitario del XIV circuito, Tribunal Unitario Agrario; Sala Penal, Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Juzgados penales del Estado, Juzgados Mixtos de lo Civil y Familiares del Estado, Juzgado de Adolescentes, Juzgados de Control acusatorio y Oral, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, entre otros, siendo un total de 436 diligencias de interpretación realizadas en el 2016.

58.-¿Qué acciones se realizan para el acceso a la justicia de la población mayahablante?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Pueblo maya y se encuentra ubicado de la página 98 a la página 99.

59.-¿Cuáles son las principales acciones que se han desarrollado para la preservación y fortalecimiento de la lengua y cultura maya?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Pueblo maya y se encuentra ubicado de la página 99 a la página 100.

60.-¿Qué programas se llevan a cabo para el apoyo de migrantes que regresan a sus comunidades de origen?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Grupos vulnerables y se encuentra ubicado de la página 89 a la página 90 y la página 107.

61.-¿Qué acciones ha impulsado el Gobierno del Estado para la inclusión social de personas que presentan algún tipo de discapacidad?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Grupos vulnerables y se encuentra ubicado de la página 103 a la página 104.

62.-¿Cuáles son los avances de las políticas públicas aplicadas en la perspectiva de género para la igualdad durante la presente Administración?

Se realizó la propuesta de un Modelo Interinstitucional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres conjuntamente con la Secretaria de Fomento Económico, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Yucateco de Emprendedores. Esta propuesta presenta el conjunto de acciones gubernamentales para fomentar la autonomía económica de las mujeres. El Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán presentó el Proyecto Integral para el fortalecimiento de la Agenda Pública Estatal en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a una vida libre de Violencia.

63.-¿Cuál fue el apoyo brindado a proyectos productivos de autoempleo y microcréditos para mujeres?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Equidad de género y se encuentra ubicado de la página 110 a la página 111.

64.-¿Qué modificaciones se han hecho al marco jurídico estatal a fin de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres?

Entre las iniciativas de Ley presentadas al Congreso por el Poder Ejecutivo para la modernización del marco jurídico estatal se presentó la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de igualdad, con la finalidad de garantizar la paridad de género en las elecciones municipales para fomentar la participación de las mujeres en la vida política en el estado y el acceso a los cargos de elección popular. De igual forma se presentó la iniciativa de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán, mediante la cual se crea el instituto que lleva el mismo nombre y

se fortalecen los mecanismos de igualdad de género.

65.-¿De qué manera el Gobierno del Estado promueve entre los jóvenes el autoempleo?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Incluyente, tema Juventud y se encuentra ubicado en la página 115.

66.-¿Cuántos tipos de becas se entregaron en todos los niveles educativos en el estado y cuántos alumnos se beneficiaron por tipo de beca y nivel educativo?

En el estado se han entregado becas por parte de diferentes instancias en todos los niveles educativos como se describe en la tabla siguiente desagregada por: operador, tipo de financiamiento, tipo de becas, número de beneficiarios y tipo de beneficiario.

Operador	Origen de los recursos	Tipo de becas	2016-2017	Tipo de beneficiario
Ibecey	Federal	Promajoven	410	Jóvenes embarazadas (Básica)
Prospera	Federal	Oportunidades-Prospera	99,022	Básica
Prospera	Federal	Oportunidades Prospera	28,386	Media Superior
Ibecey	Estatal	Becas económicas	32,950	Todos los niveles educativos
Ibecey	Estatal	Excelencia académica	351	Todos los niveles educativos
Conalep	Federal	Becas del Conalep	518	Media Superior
Conalep	Privado	Becas Conalep para prácticas profesionales	570	Media Superior
UADY	Estatal-aportación	Repetto Milán	390	Medio Superior UADY
SEP	Federal	Probems	8,005	Media superior
Ibecey	Exención de pago	Escuelas particulares	4,593	Todos los niveles educativos
SEJUVE	Exención de pago	Escuelas particulares	426	Todos los niveles educativos
IDEY	Estatal	Becas del IDEY	431	Todos los niveles educativos
Ibecey	Federal-Estatal	Becas de Manutención	13,691	Superior Licenciatura
Ibecey	Federal-Estatal	Manutención Transporte	6,356	Superior Licenciatura

Concytey-SIIES	Federal-Estatal	Becas de posgrado al extranjero	30	Posgrado (Maestría o Doctorado)
CONACyT	Federal	Becas de posgrado nacionales	1,177	Posgrado (Maestría o Doctorado)
Concytey-SIIES	Federal	Incorporación de mujeres indígenas a programas de posgrado	7	Posgrado (Maestría o Doctorado)
TOTAL			197,313	

67.-¿Cuántas son las becas que se han entregado en todos los niveles educativos y de cuánto es la inversión que se ha realizado en el año que se informa?

La inversión en becas para todos los niveles educativos superan los 800 millones de pesos de ejecución federal y/o estatal, en apoyo a más de 190,000 niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos.

68.-¿Cuántas son las becas que se han entregado en todos los niveles educativos, y cuánto es la inversión que se ha realizado en el año que se informa?

La inversión en becas para todos los niveles educativos superan los 800 millones de pesos de ejecución federal y/o estatal, en apoyo a más de 190,000 niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos.

69.-¿En qué situación se encuentra el Programa de Impulso a la Innovación Básica?

El Impulso a la Innovación, es una modalidad del Programa de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE). Consiste en el diseño de Proyectos Regionales de Innovación de la Gestión Pedagógica. A partir de una convocatoria, se formulan proyectos que son propuestos por un conjunto de escuelas o zonas escolares de un mismo o diversos niveles y modalidades educativas, lo que propicia la articulación de la educación básica en las diversas regiones de la entidad. Los proyectos participantes pasan por una fase de revisión y posteriormente son evaluados de manera presencial, en un proceso organizado por el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY), junto con la Coordinación de Gestión Escolar de la SEGEY. Después de este proceso, se emite el dictamen correspondiente y se programa la entrega de los recursos para su operación, que desde el pasado ciclo escolar forma parte del Programa Estatal de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE). Las temáticas prioritarias, definidas en los Consejos Regionales, se relacionan principalmente con el

mejoramiento del logro educativo y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. Para el ciclo escolar 2016-2017 se aprobaron 43 Proyectos de Innovación, que involucran la participación de 163 escuelas de educación básica. Con la suma de estas iniciativas de innovación en los últimos cinco ciclos escolares, se han apoyado 153 proyectos en beneficio de 576 escuelas y 80,000 niños de educación básica.

70.-¿Qué seguimiento se lleva a cabo para evaluar el funcionamiento de las escuelas que promueven o imparten educación intercultural bilingüe?

El seguimiento para evaluar el funcionamiento de las escuelas que imparten educación bilingüe está basado en el Programa Especial de Educación Intercultural, el cual marca la pauta de los criterios e indicadores que se toman en cuenta para la evaluación de los 191 Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Yucatán y el Bachillerato Intercultural de Popolá; modelos que operan dentro de un contexto rural y una mirada intercultural en poblaciones con gran número de alumnos y docentes maya hablantes. Criterios que además de ayudar a valorar y medir esfuerzos educativos, orientan en la implementación de estrategias y líneas de acción con base a los resultados obtenidos. Unos de los puntos a tomar en cuenta son los dirigidos a evaluar el fortalecimiento de la educación con pertinencia cultural y lingüística partiendo de la confirmación de la implementación de una didáctica intercultural compuesta por pedagogías de interacción con enfoque cooperativo, comunicativo y socio-afectivo, así como la diversificación observable en la organización en el aula, en las técnicas y modalidades del trabajo, los materiales y recursos utilizados e instrumentos de evaluación, además de la corroboración de la aplicación del enfoque curricular abierto y flexible, mediador entre la cultural experiencial y la académica, eslabón entre la significatividad y funcionalidad, vínculo para enlazar al estudiante con el contexto en el que se desarrolla, la comunidad en la que habita y el mundo en el que vive. Lo anterior mencionado hace que constantemente se verifique la implementación de las secuencias didácticas con perspectiva intercultural y su relación con el entorno, así como el uso por parte de los docentes y alumnos de materiales educativos interculturales y en lenguas indígenas proporcionados algunos de ellos por la Dirección de Educación Media Superior, como el libro de Maya I, II y III o equipamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación, principalmente las computadoras otorgadas por el programa Bienestar Digital. La evaluación del funcionamiento contempla también visitas periódicas para constatar la calidad de la diversidad presente en las aulas a partir de la implementación de estrategias desarrolladas por asesores académicos y docentes en las que la

diversidad cultural, de equidad y lingüística cubra las necesidades del entorno entendiéndose como tal el espacio escolar y la comunidad que se habita.

71.-¿Cuántas Escuelas de Tiempo Completo están operando en el ciclo escolar 2016-2017 y de cuánto fue la inversión para dicho programa?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Educación Básica y se encuentra ubicado en la página 141.

72.-¿Cuántas son las escuelas con Aulas Digitales en Educación Básica?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Educación Básica y se encuentra ubicado en la página 136.

73.-¿En qué etapa se encuentra y cuándo entrará en operación el programa de transporte público escolar dirigido a los estudiantes que vivan y estudien en el interior del estado?

Se entregaron becas de transporte a 6,356 estudiantes de educación superior

74.-¿Cuál es el objetivo a alcanzar y de cuánto será la duración del programa piloto denominado “Ajedrez, herramienta pedagógica para la educación”?, ¿Cuáles son las instituciones educativas donde se está llevando a cabo este programa y cuál será el parámetro para su permanencia?

La actividad se establece de manera conjunta con la Asociación de Ajedrez del estado de Yucatán, como una estrategia didáctica para mejorar las capacidades de los estudiantes. El programa se establece considerando que: a] las evaluaciones internacionales ponderan la capacidad de razonamiento y resolución de problemas. b] Existe una relación entre desempeño escolar y economía de país, y se tiene que trabajar hacia allá. c] El programa de ajedrez busca mejorar capacidad de aprendizaje y de resolución de problemas d] Y la práctica cotidiana del ajedrez ayuda a mejorar estas capacidades. La actividad de ajedrez en la educación empieza en 15 escuelas de Mérida y del interior del estado de Abalá, Conkal, Umán, Hunucmá, Kanasín y Progreso. Inician maestros que se anotaron por iniciativa

propia atendiendo una Convocatoria expedida por la Dirección de Educación Física, porque tienen el gusto por el ajedrez. Además, en esta misma etapa está considerado que cada Colegiado de una región seleccione a 2 escuelas que hayan mostrado los resultados educativos más pobres en evaluaciones. En este curso, la capacitación está abierta para que se inscriban los maestros de cualquier nivel educativo y modalidad. En el siguiente ciclo escolar, una vez concluido el pilotaje, se tiene la meta de instrumentar en las escuelas de educación básica.

75.-¿En qué aspectos ha participado Yucatán en la Reforma Educativa?

Yucatán ha participado en todos los aspectos señalados en la Reforma Educativa en los tiempos establecidos. Uno de los aspectos señalados son los procesos de evaluación para la obtención de una plaza inicial, para la promoción y para la evaluación del desempeño. A partir de estos procesos, se ha podido lograr la implementación de la Reforma sin grandes o significativos contratiempos. La reforma pedagógica también se ha iniciado en buenos términos y con una participación activa e interesada de parte de los diferentes actores educativos. Una muestra de ello ha sido la consulta del Modelo Educativo 2016, que se ha realizado en cada escuela de educación básica y en planteles de educación media superior, como tema en sus colegiados de maestros, como son el Consejo Técnico Escolar o las Academias en Bachillerato; también, fueron realizados 20 Foros de Consulta del Modelo Educativo 2016 en el estado, uno en cada región y foros de temáticas especializadas, donde fueron abordados aspectos y establecido mecanismos de diálogo formal con todos los actores de la educación que participaron. Para dignificar la infraestructura escolar, se ejercen recursos del Programa Escuelas al CIE, en el que se ejecutan acciones de construcción y/o mantenimiento a escuelas de todos los niveles educativos, dentro de estas acciones se construyeron más de 128 domos que cubren áreas cívicas y otros espacios que permite a los niños realizar actividades fuera de sus aulas de clase. Así mismo se realizaron acciones de mantenimiento emergente, pintura y equipamiento de aulas. En el mismo contexto operó el Programa de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE), que busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas con base en las carencias identificadas en los planteles educativos. Este programa da atención a los problemas de operación básicos de la escuela, para el logro de la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, garantizando que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones físicas básicas para un óptimo funcionamiento. Para el caso de Formación y Capacitación a Docentes y Directivos, se continuó ofertando procesos formativos de calidad,

se establecieron vínculos con diversas Instituciones con reconocida trayectoria profesional en cada uno de los temas, de acuerdo a las características de cada una de las opciones formativas, entre las instituciones participantes destacan; la Facultad de Educación, Facultad de Matemáticas y Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (Innovec), la Escuela Superior de Artes (ESAY), el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán (CECIDHY), y la Universidad del Mayab, entre otras.

76.-¿Cuál es el balance de la evaluación docente atendiendo la Reforma Educativa? y ¿Cuáles son las principales medidas que ha tomado el Gobierno del Estado?

El balance es positivo. Yucatán durante el 2015-2016 ha sido una de las 4 entidades con mayores porcentajes de participación en la prueba, con los niveles de inasistencia más bajos del país. En este sentido, en el año 2016 se realizaron procesos de ingreso, promoción y permanencia en el estado por medio de evaluaciones donde fueron considerados aspectos relacionados con el cumplimiento de responsabilidades, la práctica de enseñanza, los conocimientos y competencias didácticas para propiciar el aprendizaje, así como la argumentación sobre las estrategias elegidas en la planeación didáctica en clase. En los procesos de Evaluación del Servicio Profesional Docente 2016, de Yucatán participaron en educación básica en los diferentes procesos un total de 8,223 docentes de los cuales 1,424 son de docentes de educación preescolar, 3,105 de educación primaria, 956 de educación especial, 401 de educación física y 2,336 de educación secundaria. De los resultados de la evaluación del desempeño docente al término del segundo año 2016, se registran como idóneos en Educación Básica, 1,039 docentes, de los cuales, 253 son del nivel preescolar, 603 de primaria y 183 de secundaria. Las principales medidas que han sido tomadas es dar acompañamiento a los maestros, dar información oportuna a los sustentantes, para que tengan la información puntual, los horarios, recomendaciones para llegar en las mejores condiciones a presentar un examen, así como cursos de capacitación y orientación para que los sustentantes lleguen con más confianza. Después de la jornada, el acompañamiento ha continuado. Se ha fortalecido el modelo de tutorías para los maestros de nuevo ingreso y se ha incorporado el mismo esquema para los maestros que no obtuvieron resultados óptimos, de manera que puedan ser acompañados para que reciban orientación e información adecuada de la oferta para su formación como docentes. Asimismo, la SEGEY ha creado el Sistema Estatal de Formación para Docentes

y Directivos, una plataforma dirigida a docentes, directores y supervisores de educación básica donde, dichas figuras pueden encontrar más de 20 opciones educativas, entre cursos y diplomados gratuitos en línea o semipresenciales, así como maestrías y doctorados para los cuales pueden obtener una beca. Dicha plataforma es una herramienta que pretende brindar los elementos necesarios para la preparación y desarrollo profesional de los docentes en el estado, con el objetivo de lograr mejores resultados de su trabajo en el aula. En la búsqueda de continuar ofertando procesos formativos de calidad, se establecieron vínculos con diversas Instituciones con reconocida trayectoria profesional en cada uno de los temas, de acuerdo a las características de cada una de las opciones formativas, entre las instituciones participantes destacan; la Facultad de Educación, Facultad de Matemáticas y Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (Innovec), la Escuela Superior de Artes (ESAY), el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán (CECIDHY), y la Universidad del Mayab, entre otras. Las capacitaciones, cursos y diplomados impartidos se ofrecen en dos modalidades, presencial y en línea. En ambas modalidades se ha registrado la participación de 2,399 docentes, directivos y supervisores. De los cuales, 1,896 han participado de forma presencial y 503 desde la modalidad virtual, en línea.

77.-¿Se han implementado acciones para la capacitación y actualización de los docentes para una mejor eficiencia educativa?

Sí se ha implementado. En el Sistema Educativo se han ofrecido desde siempre cursos, talleres, diplomados, obligatorios o no, por Carrera Magisterial, como Talleres generales de Actualización, etc. Sin embargo cabe aclarar que desde el curso escolar 2012-2013, en el estado de Yucatán, se ha diseñado una oferta pertinente de capacitación y actualización a los docentes, para lo que ha sido de mucha utilidad el diagnóstico elaborado en las regiones a partir del análisis de los resultados educativos. Dando seguimiento a la Reforma Educativa y continuando con la labor de atender las necesidades de la comunidad escolar, la SEGEY ha creado el Sistema Estatal de Formación para Docentes y Directivos, una plataforma dirigida a docentes, directores y supervisores de educación básica donde, dichas figuras pueden encontrar más de 20 opciones educativas, entre cursos y diplomados gratuitos en línea o semipresenciales, así como maestrías y doctorados para los cuales pueden obtener una beca. Dicha plataforma es una herramienta que pretende brindar los elementos necesarios para la preparación y desarrollo profesional de los docentes en el estado,

con el objetivo de lograr mejores resultados de su trabajo en el aula. En la búsqueda de continuar ofertando procesos formativos de calidad, se establecieron vínculos con diversas Instituciones con reconocida trayectoria profesional en cada uno de los temas, de acuerdo a las características de cada una de las opciones formativas, entre las instituciones participantes destacan; la Facultad de Educación, Facultad de Matemáticas y Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Innovación en la Enseñanza de la Ciencia (Innovec), la Escuela Superior de Artes (ESAY), el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán (CECIDHY), y la Universidad del Mayab, entre otras. Las capacitaciones, cursos y diplomados impartidos se ofrecen en dos modalidades, presencial y en línea. En ambas modalidades se ha registrado la participación de 2,399 docentes, directivos y supervisores. De los cuales, 1,896 han participado de forma presencial y 503 desde la modalidad virtual, en línea. Durante el año 2016 se capacitaron a los docentes de Educación Media Superior (EMS) bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, con base en los referentes teóricos, metodológicos y procedimentales que sustentan la RIEMS. Esta estrategia se logró mediante la impartición del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior de Yucatán (PROFORDEMSY), cuyo objetivo es que los profesores transformen su práctica docente mediante la incorporación de estrategias innovadoras basadas en la construcción de competencias. Del mismo modo, la EMS previendo los objetivos de la reforma educativa, durante el año 2016, determinó apoyar a los docentes de nuevo ingreso mediante programas de tutoría y se dispuso una oferta de programas de formación continua para los docentes en servicio para ampliar permanentemente sus capacidades y favorecer su dominio disciplinar y pedagógico. También, se estableció la oferta de cursos a los docentes para apoyar su formación continua como elemento fundamental de su desarrollo profesional docente. Éstos se previeron de acuerdo a los resultados de la evaluación de desempeño, buscando la atención de dos dimensiones: los conocimientos disciplinares y las competencias docentes. Dichos cursos se presentan principalmente en la modalidad en línea, además de sesiones complementarias de trabajo presencial, con apoyo de los colegiados docentes de los planteles.

78.-Hasta el momento, ¿cuántos docentes han sido capacitados y actualizados, brindándoles la profesionalización académica?

En educación básica, todos los docentes de nuevo ingreso del 2015 tuvieron oportunidad de inscribirse en la plataforma Nacional de Formación

Docente, también docentes evaluados y cualquier otro que voluntariamente quisiera acceder a estas formaciones. Sin embargo es importante mencionar que existe también una Plataforma Estatal de Formación Docente más ajustada a las necesidades locales en la que se han inscrito de manera voluntaria alrededor de 1700 docente. Esta plataforma volverá a abrirse ahora enero y hasta junio para ofrecer apoyo a los DNI 2015 y 2016. Están también participando todos los directores que se promovieron en el 2015, alrededor de 148. Cabe mencionar que desde el ciclo escolar 2012-2013, se ha procurado la atención más pertinente de las necesidades de profesionalización de los docentes en el estado. La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, aprobó en el año 2013 el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior de Yucatán (PROFORDEMSY), presentado conjuntamente por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán, con el propósito de contribuir a la formación profesional de los docentes del nivel medio superior. En octubre de 2016 concluyó el proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), correspondiente a la Séptima Convocatoria, donde un total de 1,206 docentes presentaron sus respectivos trabajos, de los cuales un total de 1,162 docentes obtuvieron su certificación, equivalente al 96.4%. Cabe mencionar que en 2013 de un total de 2,907 docentes, 959 contaban con el PROFORDEMS y 282 de ellos con el CERTIDEMS (certificación). A la fecha un total de 2,788 docentes cuentan con PROFORDEMS/PROFORDEMSY, mientras que de este total 2,370 cuentan con el CERTIDEMS.

79.-¿El modelo de educación física en las escuelas considera la atención de problemas causados por el sedentarismo como son el sobrepeso y la obesidad infantil?

El Modelo de Educación Física si considera los problemas causados por el sedentarismo mediante la implementación del programa de salud física escolar en el cual los profesores de educación física miden y valoran el estado físico de los Escolares e implementan estrategias para mejorar la salud, a través de la doble sesión de educación física a la semana, el programa de ejercicio terapéutico para la obesidad que consiste en clases extras de educación física a los escolares con problemas de sobrepeso y obesidad así como el fomento de la práctica deportiva con los juegos deportivos escolares. Existe un programa diferente de Educación Física por cada nivel educativo y si se considera el fomento de hábitos de salud, como son la actividad física y sana alimentación; adicionalmente, el maestro de educación física atiende otros rubros con una sesión

a la semana como mínimo. El servicio de educación física se ofrece de acuerdo a los planes y programas de estudio de educación básica, con el propósito de contribuir al desarrollo integral del estudiante y ofrecer a los niños y a las niñas una educación de calidad, mediante acciones encaminadas al desarrollo de las habilidades físicas, intelectuales y sociales de los alumnos. Adicionalmente, existen programas transversales de promoción a la salud, que impactan tanto en educación básica y media superior. Es el caso del del Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil del Estado de Yucatán (PIAOIY), una estrategia del Gobierno del Estado que permite abordar integralmente la obesidad infantil por medio de acciones interdisciplinarias basadas en 3 modelos: Educativo, Clínico de Atención Integral y de Investigación. El modelo educativo considera la instrumentación del programa directamente desde la escuela. En las escuelas son establecidos Centros de Ejercicio Terapéutico para la Obesidad (CETO), mediante la incorporación a este programa del profesor de educación física; en esta modalidad, el profesor de educación física toma registro de peso, talla e índice de masa corporal en diferentes momentos del ciclo escolar de cada uno de los niños que cursan algún grado en la escuela, y lo registran en el Sistema Integral de Seguimiento, para que esta información sirva para investigar, describir e identificar casos de obesidad sujetos a ser atendidos en otra instancia y con otros instrumentos. También, los profesores de educación física que participan en los CETOs instrumentan un programa de ejercicios específicos para la activación física de los niños en la escuela atendiendo un protocolo de seguimiento y apoyo. Por medio de los CETOS han podido ser apoyados 163,500 estudiantes de 545 escuelas de todo el estado.

80.-En cuanto al sobrepeso y la obesidad infantil, ¿qué medidas está tomando la Secretaría de Educación para atender este problema en las escuelas?

La Secretaría de Educación ha diseñado e instrumentado el Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil del Estado de Yucatán (PIAOIY), con la ayuda de especialistas, instituciones de salud e investigación, de manera que pueda ser instrumentada una estrategia de integral de atención directamente en las escuelas. El PIAOIY es una estrategia del Gobierno del Estado, que permite abordar integralmente la obesidad infantil por medio de acciones interdisciplinarias basadas en 3 modelos: Educativo, Clínico de Atención Integral y de Investigación. En el modelo educativo, los servicios que se ofrecen van dirigidos de manera prioritaria a la población de 3 a 15 años de edad, inscrita en escuelas públicas del estado, en este periodo se llevó

a cabo la medición de peso, talla, estatura e índice de masa corporal a 163,500 estudiantes de 545 escuelas. Las mediciones realizadas se encuentran capturadas en el Sistema de Información para la Captura de la Obesidad de Yucatán, con el objetivo que éste funcione como una herramienta informática diseñada para elaborar los reportes del estado general de salud de los alumnos, contar con datos acordes a la realidad del estado y contribuir en las investigaciones relacionadas con el tema. Así mismo, la información obtenida en las mediciones sirve para identificar y canalizar a los alumnos identificados con obesidad mórbida, a la Unidad Cardiometabólica de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y alumnos con algún grado de obesidad, a los Centros de Ejercicio Terapéutico para la Obesidad (CETO), donde los alumnos canalizados realizan ejercicio terapéutico basado en el trabajo de fuerza, 3 días a la semana; otro servicio proporcionado por los CETOs, está dirigido a los maestros de los alumnos canalizados o que acuden de forma voluntaria a recibir capacitación continua acerca de una serie de actividades sencillas y entretenidas que pueden implementar en sus escuelas; para el logro de lo anterior en lo que va de esta administración están en funcionamiento de 258 CETOs, que han beneficiado a 1,160 alumnos.

81.-¿Qué programas tiene la Secretaría de Educación para atender la infraestructura de las escuelas? ¿Cuáles son los beneficios o frutos obtenidos de la reindustrialización?

Los programas que tiene la Secretaría de Educación para atender la infraestructura de las escuelas son de rehabilitación, mantenimiento y construcción, que atienden escuelas de los diferentes niveles educativos se ejercen recursos de los programas; Escuelas al CIEN, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus diferentes modalidades, fondo concursable para la educación media superior, Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior.

82.-¿Qué instituciones educativas contaron con mejoras en su infraestructura, de qué ha constado las mejoras y cuántos planteles faltan para estar al 100 en cuanto a su infraestructura?

En educación básica hay cerca de 2,700 escuelas que requieren de mantenimiento permanente a su infraestructura. Desde el inicio de esta Administración, se desarrollaron diferentes programas dedicados a atender estas necesidades. En este contexto, en Programas relacionados con construcción y rehabilitación; se atiende a cerca de

400 escuelas en promedio por año y con Programas de Mantenimiento Emergente, Pintura y Dotación de Mobiliario, se atiende a 1,600 escuelas en promedio por año. Las acciones de mejoramiento que se realizan en las escuelas de educación básica y media superior, consisten en atender los componentes de seguridad estructural y condiciones generales para el buen funcionamiento, servicios sanitarios, equipamiento y mobiliario, accesibilidad, áreas administrativas y techado de canchas y plazas cívicas. Las instituciones educativas que contaron con acciones en su infraestructura, se encuentran descritas en el Anexo Inversión en Obra Pública, tema Yucatán con Educación de Calidad, a partir de la página 100.

83.-¿Cuánto se invirtió en materia de construcción, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura educativa básica?

La información está disponible en el Anexo Inversión en Obra Pública, Tema Yucatán con Educación de Calidad, apartado Construcción, rehabilitación y equipamiento de escuelas de nivel básico, que se encuentra ubicado en la página 98.

84.-Respecto de los recursos financieros aprobados por esta H. Legislatura, en la fecha 5 de octubre de 2015, mediante la iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le corresponden al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, suscrita por el titular del Poder Ejecutivo, a través de la cual dichos recursos serían destinados a infraestructura física educativa, en los niveles de educación básica, media superior y superior, se pregunta: a) ¿Cuál es el monto total de los recursos afectados por el Estado de Yucatán para dicho programa?

En el año 2016, el presupuesto publicado del Fondo de Aportaciones Múltiples para Yucatán fue: Para educación básica: \$166,703,016.00, la afectación por el Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educativa ?Escuelas al Cien? fue de \$86,588,556. Para Educación Media Superior: 9 millones 484 mil 867 pesos y la afectación por el Programa Escuelas al CIEN fue de 4 millones 926 mil 611 pesos. En Educación Superior: 33 millones 539 mil 475. pesos y la afectación por Programa Escuelas al CIEN fue de 17 millones 420 mil 012 pesos.

85.-Considerando que dicho Programa de Mejoramiento consiste en recibir anticipadamente el valor de los montos que le correspondan a las entidades para que estos sean utilizados para la construcción, mantenimiento o rehabilitación de los bienes muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por los estados de la federación en los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, se pregunta: a) ¿Cuál es el monto total de recursos ejercidos por el Gobierno del Estado, durante el año que se informa? b) ¿Cuántas escuelas fueron modernizadas mediante el citado programa en el estado durante el año que se informa? c) ¿Cuántas escuelas se tienen proyectadas para ser beneficiadas mediante dicho programa en el estado para el ejercicio fiscal 2017? d) ¿De las escuelas modernizadas y/o beneficiadas durante el año que se informa, en que municipios se realizaron dichas obras? e) ¿Cuántos alumnos de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, fueron beneficiados mediante la ejecución de dicho programa en el estado durante el año que se informa? f) ¿Cuántos alumnos de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, se proyectan beneficiar mediante la ejecución de dicho programa en el estado durante el ejercicio fiscal 2017?

a) Durante el año que se Educación Básica: 139 millones 604 mil 552 pesos. Educación Media Superior: 8 millones 623 mil 717. Educación Superior: 72 millones 374 mil 311 pesos. Total ejercido del Programa Escuelas al CIEN: 220 millones 602 mil 581 pesos b) 115 Escuelas de educación básica 3 Planteles de Media Superior (Concluidas) 3 Planteles de Media Superior (En Proceso) 1 Institución de Educación Superior (Concluida) 2 Universidades (En Proceso) c) Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno. d) Akil, Buctzotz, Calotmul, Chapap, Chemax, Chichimilá, Chicxulub Pueblo, Conkal, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam González, Espita, Halachó, Hocabá, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kinchil, Maxcanú, Mérida, Motul, Opichen, Oxcutzcab, Panabá, Progreso, Samahil, Santa Elena, Seyé, Suma, Tekax, Temax, Temozón, Tetiz, Ticul, Tinum, Tixcacalcupul, Tizimín, Ucú, Umán y Valladolid. e) Los alumnos beneficiados Educación Básica: 17,821 Educación Media Superior: 2,650 Educación Superior, 2,615 f) Esta pregunta no es materia del Informe de Gobierno.

86.-Tomando en consideración que la emisión de certificados de infraestructura escolar, cuya fuente de pago serán única y exclusivamente los recursos presentes y futuros derivados de la afectación del Fondo de Aportaciones Múltiples que cada entidad federativa aporte al programa en los términos que este prevé; y, en virtud de

que ninguna de las obligaciones derivadas de la emisión de los referidos certificados serán a cargo de dichas entidades, tales obligaciones de pago no pueden considerarse de forma alguna como deuda pública, se pregunta: a) ¿Cómo se registra o evalúa por parte del Gobierno del Estado la ejecución y avance físico de las obras públicas en las escuelas autorizadas para beneficiarse de dicho programa? b) ¿Respecto a la ejecución y construcción y/o modernización de las escuelas públicas en el estado mediante el programa citado, a través de qué dependencia de la Administración Pública Estatal se realiza la ejecución y supervisión del mismo, o, en su caso, si se realiza por particulares, cuál ha sido el método de selección de dichas personas, sea a través de licitaciones públicas, concursos o asignaciones directas?

a) El seguimiento físico-financiero se realiza a través del Portal de Escuelas al CIEN. b) El Idefey es el organismo executor de programas de infraestructura física educativa en Yucatán, por tanto es el responsable de las asignaciones de contratos, así como de la ejecución y supervisión de las obras del Programa Escuelas al CIEN.

87.-Asimismo, y respecto de la afectación solicitada por el Poder Ejecutivo, a través del Decreto en cita, en el cual se establece que únicamente se circunscribe al 25% del 54% del componente destinado a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del Fondo de Aportaciones Múltiples, y que, por ministerio de ley, el Estado tiene a su cargo la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban con cargo al fondo, las obras y las acciones realizadas, es decir, informar al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados, se pregunta: a) ¿Qué métodos o canales de difusión pública y de acceso a la información y rendición de cuentas ha implementado el Poder Ejecutivo del Estado para que los ciudadanos conozcan los avances físicos, gastos, inversiones, proveedores, ejecutores y/o constructores, de las obras públicas de modernización de infraestructura física escolar en el estado, durante el año que se informa? b) ¿La información pública generada mediante la implementación y ejecución del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, mediante la Afectación de las Aportaciones que le correspondan al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, en el estado durante el año que se informa, es pública en su totalidad o se encuentra reservada en parte?

a) Son varios canales de información. En la escuela se coloca un letrero donde es reflejada la intervención en infraestructura por parte del programa y el monto

de inversión destinado. Adicionalmente, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa tiene en su portal toda la información de los recursos, convenios, asignaciones de obra de las 32 entidades del país. <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/>; además, en cada escuela se organiza con los padres de familia un Comité de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa para que la comunidad escolar esté informada y le pueda dar seguimiento a la ejecución de las obras. Adicionalmente, se presentarán los informes trimestrales correspondientes de la aplicación de los recursos ante la SHCP. b) En términos de la normatividad, la información es pública y es informada en la Cuenta Pública.

88.-En lo que va de la aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples ¿Cuánto se ha aplicado de dinero? ¿A qué escuelas se ha aplicado? ¿En qué consiste el apoyo? ¿Cuánto es lo pendiente de aplicar de los recursos?

En el 2016 se ejercieron 182 millones 832 mil 279 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en los rubros de mantenimiento, construcción y mobiliario. Este recurso, permitió ampliar y mejorar la infraestructura de las escuelas de todos los niveles educativos. Para el periodo que se informa se logró la construcción de más de 80 aulas didácticas, 12 nuevas escuelas de educación básica, así como nuevos espacios en media superior consistentes en servicios sanitarios, techumbres y talleres y nuevos espacios del nivel superior. Este recurso permite también dotar de mobiliario y pintura a las escuelas de forma ordenada y programada. Bajo el principio de anualidad, el recurso de FAM en educación básica se ejerció en su totalidad en 2016 por lo tanto no existe recurso pendiente de aplicar. Con lo anterior se beneficiaron alumnos de 89 planteles de los cuáles; 10 son de preescolar, 46 de primaria, 26 de secundaria, 4 del nivel medio superior y 3 del nivel superior, de 36 municipios.

89.-Aparte de la infraestructura aplicada en diversos sectores educativos, ¿qué otras acciones se están implementado para alcanzar o mejorar el nivel académico de los estudiantes, en cuanto a contenidos académicos?

Si bien es cierto que el asegurar la infraestructura es una necesidad y constituye una de las condiciones importantes para que el hecho educativo se brinde mejor manera, es necesario implementar otras acciones que aseguran el logro y mejora del nivel académico de los estudiantes, encaminado principalmente más que al dominio de contenidos

académicos, al desarrollo de habilidades y capacidades que el estudiante debe poder aplicar en su vida cotidiana para poder enfrentar las situaciones cambiantes a las que se enfrenta en el mundo actual en el que se desenvuelve y del que será parte de su transformación. Por lo anterior, en el estado de Yucatán a la par de implementar estrategias de atención para la mejora de la infraestructura, se han estado implementando de igual manera otras acciones tales como: ? Fortalecimiento a los colegiados, desde los de supervisores por Regiones, hasta los Consejos Técnicos Escolares, en los que se ha procurado fortalecer a supervisores y directores y directores para acompañar, asesorar y dar seguimiento a las acciones de mejora de cada escuela; las cuales se centran prioritariamente en la lectura y escritura y pensamiento matemático como herramientas que les permiten aprender. ? Capacitación específica en las necesidades detectadas por región, las cuales se concentran en la Plataforma estatal de formación continua. ? Estrategias estatales como la atención a los alumnos en extraedad y cómo trabajar con los niños en escuelas multigrado. ? La evaluación en el nivel de educación preescolar. ? La capacitación específica a educación inicial. ? La enseñanza de la ciencia como una herramienta importante que permea en las demás áreas del conocimiento. En educación media superior, se ha trabajado en el sentido siguiente: a) Curso propedéutico a los alumnos de nuevo ingreso con el objeto de determinar su grado de avance respecto a la habilidad matemática y lectora; b) Implementación de diversas estrategias para incrementar el índice de permanencia en los estudiantes, a partir de acciones concretas que contribuyan al desarrollo de habilidades académicas y socioemocionales, con el propósito de disminuir los índices de reprobación; c) Desarrollo de procesos de seguimiento de atención focalizada a estudiantes con bajo rendimiento académico; e d) Implementación de estrategias para la consolidación de habilidad lectora y matemática en estudiantes de quinto y sexto semestre.

90.-¿Cuáles son los principales avances en la cobertura de los servicios educativos en el nivel medio superior?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Educación Media Superior y se encuentra ubicado en la página 149.

91.-En cuanto al programa ?Bienestar Digital? ¿Cuánto se ha invertido y cuántos alumnos han sido beneficiados mediante dicho programa, en el año que se informa?

En 2016 realizamos una inversión de 168 millones 2 mil 66 pesos. Mediante este programa, en 2016 fueron beneficiados 16,798 alumnos de planteles de bachillerato público en el estado.

92.-En cuanto al programa Bienestar Digital, ¿Cuánto se ha invertido y cuántos alumnos han sido beneficiados mediante dicho programa, en el año que se informa?

En 2016 realizamos una inversión de 168 millones 2 mil 66 pesos. Mediante este programa, en 2016 fueron beneficiados 16,798 alumnos de planteles de bachillerato público en el estado.

93.-En cuanto al programa ?Bienestar Digital? ¿Cuál es el precio unitario que se paga por cada computadora?

De acuerdo a las licitación pública abierta del mes de enero de 2016, el precio unitario fue de 9 mil 746.78 pesos IVA incluido; y en el proceso de licitación pública abierta del mes de julio de 2016, el precio unitario fue de 10 mil 288.27 pesos IVA incluido.

94.-En cuanto al programa ?Bienestar Digital? ¿Quién o quiénes son los proveedores a quienes se les adquieren dichas computadoras?

El proveedor que resultó ganador en ambas licitaciones fue COMPAX Ideas y Tecnologías S.A. de C.V.

95.-¿Cómo se está llevando a cabo la medición de resultados del programa Bienestar Digital, en cuanto a la deserción escolar y calidad educativa?

A través del seguimiento académico de los estudiantes en cada uno de los Subsistemas que conforman el nivel Medio Superior, lo que ha permitido identificar situaciones de riesgo de abandono por parte de estudiantes y establecer estrategias de intervención que permiten una atención oportuna por parte de los docentes y tutores. El Programa Bienestar Digital se ha convertido en un aliado para abatir la deserción escolar y mejorar la calidad educativa. Señalar que el Programa de Bienestar Digital es el único programa

que ha abonado a estos indicadores sería un error, ya que hay que tener presente que el problema del Abandono Escolar es un fenómeno multifactorial, y que mediante la implementación de diversas estrategias ha sumado para abatir este problema. Gracias a la entrega de más de 57,000 equipos de cómputo, a la entrega de más de 40,000 becas a través de los programas federales y estatales, a la permanencia e ingreso de 71 planteles públicos de Educación Media Superior al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a la actualización de Planes y Programas de Estudio, a la capacitación y/o actualización de los docentes, al trabajo coordinado y colegiado de los diferentes Subsistemas que conforman el Nivel de Educación Media Superior, a los Programas de Tutorías, al mejoramiento de la infraestructura educativa y al compromiso del Gobierno Estatal, se ha logrado avanzar en estos indicadores. Sabemos que falta mucho por hacer, pero gracias al esfuerzo, al compromiso de todos los que trabajamos para la educación, se ha logrado mejorar los niveles educativos del estado.

96.-¿Qué resultados educativos ha dado la entrega de paquetes escolares y computadoras portátiles?

Los resultados educativos de los programas de paquetes escolares se reflejan en la asistencia y la tendencia a la baja del abandono escolar. Estos programas fueron diseñados como un mecanismo que favorece la asistencia escolar y que cuenten los alumnos con los materiales necesarios para realizar las actividades escolares en el aula y fuera de ella. De manera cualitativa es válido comentar que es una condición importante que permite en gran medida contribuir a que la población más vulnerable acuda a la escuela y cuente con los útiles necesarios para cursar el grado que le corresponde. Además, los indicadores nos permiten observar de manera cuantitativa algunos resultados. Por ejemplo, en educación básica los indicadores del Sistema Educativo Nacional nos señalan que en primaria el abandono pasó de 2.3% al 1.4%, y en secundaria ha pasado del 6.1% al 5.3%. En educación media superior han disminuido la deserción de 20% al 14%, colocándonos en el grupo de las 10 entidades con el mayor logro en ese rubro.

97.-¿Qué alcances tiene el Bachillerato Intercultural en el estado?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Educación Media Superior y se encuentra ubicado en la página 150.

98.-¿Cuál fue la inversión para la construcción de la Universidad Politécnica y cuál es el estatus en cuanto a su funcionamiento?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Educación Superior e Investigación y se encuentra ubicado en la página 154.

99.-¿Qué beneficios ha generado para el estado la creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior?

Con el objeto de aplicar políticas y programas que propicien que la educación superior, el desarrollo científico tecnológico, la innovación y la vinculación contribuyan de forma estratégica al desarrollo social y económico de Yucatán se decretó la creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES). La SIIES impulsa programas educativos en áreas humanísticas, científicas y tecnológicas, contribuye a la optimización de la infraestructura y equipamiento para investigación disponible, a la formación y permanencia de investigadores, a la vinculación de alto nivel y la actualización de políticas y estrategias estatales en materia de desarrollo social, científico y tecnológico para el estado. En este contexto se dieron los siguientes resultados: 1.- Calidad de los servicios educativos 2.- Mejoramiento de la retención 3.- Vinculación con el sector productivo 4.- Infraestructura y equipamiento 5.- Oportunidades de acceso a la Educación Superior 6.- Incubación y aceleración de empresas 7.- Formación de Talento Humano de alta calidad en el estado 8.- Fortalecimiento del Siidetey 9.- Consolidación del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCTY) 10.- Resultados en Ciencia Tecnología e Innovación

100.-¿Qué programas ha llevado a cabo la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Estado, para la detección de talentos en las escuelas de educación básica y media superior y qué resultados ha dado y qué apoyo se les está brindado?

A la fecha se ha continuado con la operación y fortalecimiento del programa Formación Temprana de Científicos el cual consiste en un esquema estructurado que abarca desde la educación básica hasta el nivel superior. Para el caso de nivel primaria (proyecto Colaboradores de la Ciencia), se estableció un esquema de capacitación docente con el que se ampliará el alcance del proyecto correspondiente, al pasar de 15 a más de 200 grupos atendidos por ciclo escolar. Adicionalmente, en los otros proyectos

que comprenden el programa (proyecto Raíces Científicas, Savia e Impulso Científico Universitario) se incorporaron en 2016, 173 jóvenes: 88 de nivel secundaria, 35 de nivel bachillerato y 50 de nivel licenciatura, respectivamente. Los diversos componentes del Programa, comprenden diversas dinámicas tales como capacitación, visitas a centros de investigación, pláticas, talleres, así como participación directa en la ejecución de proyectos de investigación, según corresponda. Adicionalmente, se realizó el séptimo foro científico juvenil, en donde los jóvenes de bachillerato y licenciatura, expusieron los resultados de sus proyectos de investigación ante grupos de expertos de las diversas áreas que se abordaron. En complemento, también se desarrolló el subprograma Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que comprendió en 2016, en el desarrollo de diversas actividades tales como los concursos Ciencia Juvenil, ExpoCiencias y Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías, entre otros. De este último, se logró un segundo lugar nacional en la categoría Medicina y Salud con el proyecto ?Calidad microbiológica de alimentos que se expenden en el Mercado Lucas de Gálvez? obteniendo así un lugar en la Delegación Mexicana que, junto con otros 11 proyectos, asistirán a la ?Intel International Science and Engineering Fair 2017 (Intel ISEF 2017)? que se llevará a cabo del 14 al 19 de mayo de 2017 en la ciudad de Los Ángeles, California. En el marco del programa señalado en el párrafo anterior, se ejecutó la convocatoria de Estancias Cortas de Investigación 2016 en el que se están apoyando 20 proyectos de investigación para jóvenes de nivel licenciatura otorgándose apoyos por más de 200 mil pesos. Las estancias se realizan en diversas entidades de la república mexicana de diciembre de 2016 a marzo de 2017. Las acciones emprendidas para el fomento de vocaciones científicas por parte de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior se complementan con diversas acciones de comunicación y divulgación de la ciencia en el marco del programa Estrategia Nacional para Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas: Yucatán 2016 y cuentan con el aval y financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Programa de Enseñanza de la Ciencia para Educación Básica se ofrece a las escuelas en Alianza con el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán con el objetivo de Mejorar la enseñanza de la ciencia en Educación Básica a través de un acercamiento al pensamiento científico, que permita a los alumnos tener experiencias vivenciales en un contexto real. En este curso escolar 2016/ 2017 gracias a la Alianza con el Parque Científico se amplió la cobertura de atención y se atenderán 1,223 grupos lo que significa que serán atendidos 509 grupos más que el ciclo escolar pasado. De 152 escuelas del ciclo escolar pasado se amplía a 281 escuelas, lo que hace una diferencia de 122 escuelas que beneficiarán a 29,494 alumnos de los niveles de preescolar, primaria

y secundaria. Es decir se atenderán a 12,470 alumnos más que el ciclo pasado. Se inicia también un pilotaje en 5 escuelas secundarias que por primera vez participarán en el Programa.

101.-¿Qué acciones ha implementado la Secretaría de Investigación, Innovación y educación superior del Estado, para fomentar la mejora continua de los niveles de aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

Una de las funciones de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior es, impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrecen las instituciones de educación superior (IES) y en ese sentido su responsabilidad se materializa en ofrecer las condiciones que permitan el buen funcionamiento de las IES, lo que propicia que los alumnos tengan las condiciones para desarrollar sus capacidades y mejorar su desempeño, como estudiantes y cuando egresen, como profesionistas. Las estrategias que se han desarrollado para mejorar el desempeño institucional, que redunde en una mejor preparación de los estudiantes, son cuatro: ? Elevar la calidad de los servicios educativos mediante la evaluación externa con fines de acreditación de los programas educativos. ? Desarrollar actividades que permitan la retención de estudiantes principalmente en el inicio de su carrera profesional. ? Acciones de vinculación con el sector productivo para elevar la pertinencia de los programas educativos. ? Dotar a las instituciones y a los programas que ofertan, de la infraestructura y equipamiento necesarios. Calidad de los servicios educativos La acreditación significa “dar confianza”, a los estudiantes, sus familias, al sector productivo y a la sociedad en general, que los servicios educativos son consistentes, que el trabajo institucional es eficaz y que existe un orden organizacional, que permite mantener la capacidad y competitividad de las instituciones, y por ende de sus alumnos y egresados, al tener un proceso educativo que se desarrolla asegurando la calidad y con la responsabilidad de la mejora continua. Para mejorar la eficacia de las IES, se creó el fondo para el impulso de la calidad, con la finalidad de apoyar y estimular la evaluación externa de los programas educativos, con fines de acreditación, que ofrecen las instituciones de educación superior públicas perteneciente al Gobierno Estatal. El apoyo consistió en cubrir los gastos de la evaluación para la acreditación, tanto para las evaluaciones de los CIEES como de organismos reconocidos por el COPAES. El fondo apoyó en 2016, a siete instituciones para un total de 13 programas educativos por un monto de 2 millones 281 mil 399 pesos. Actualmente en conjunto, las IES estatales tienen inscritos al 45% de sus estudiantes en programas reconocidos por su calidad por organismos externos nacionales, se

espera que para el próximo año con los resultados de las que están en proceso y las que se acrediten en 2017 se llegue a una matrícula en programas de calidad de alrededor del 70%. Mejoramiento de la retención Son muchos y muy variados los factores que afectan el desempeño de un estudiante en la Educación Superior, algunos de ellos son, dificultades personales, de salud, de finanzas, la familia, trabajo, dificultades académicas, todos tienen un efecto en los procesos de enseñanza y aprendizaje y están vinculados a los niveles de éxito para permanecer y en consecuencia finalizar sus estudios, lo que afecta de forma relevante, no sólo para la vida del estudiante, sino también para los objetivos institucionales. Las dos acciones más relevantes de la SIIES para apoyar la retención de los estudiantes en las IES fueron, el acompañamiento para el desarrollo de programas de tutoría y formación de tutores y de forma conjunta con el Gobierno Federal el otorgamiento de becas de ?Manutención? a estudiantes en condiciones desfavorables y con un buen desempeño, este año la inversión fue de \$136 millones 629 mil 200 pesos para 13,691 estudiantes; también se otorgaron 6,356 becas para un mismo número de estudiantes para transporte por un monto de 12 millones 700 mil pesos. Los datos correspondientes al curso escolar 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 reportan un incremento en promedio de la retención del 5% en el primer año, para los años siguientes la matrícula se mantiene estable, en un rango promedio de alrededor del 2% de deserción. Vinculación con el sector productivo La congruencia de la formación que ofrecen los programas educativos con las condiciones y necesidades económicas y sociales, es una característica esencial para la efectividad de los programas educativos, así la coherencia y relación lógica de los aprendizajes de los alumnos en las instituciones con la vida real, son un factor que fortalece y potencializa el desempeño de los estudiantes, tanto en su formación académica, como en su desempeño profesional futuro. En este sentido la SIIES ha mantenido una estrecha relación con el sector productivo, sirviendo como enlace, entre el sector productivo público y privado, a través de acciones de vinculación entre empresas, cámaras y dependencias. En el 2016 se realizaron más de 70 reuniones de trabajo, con empresas en lo particular, con la CANIETI, CANAIVE, COPARMEX, CANACINTRA, CANACO, CCE Yucatán, asociaciones de productores de diversos giros y con dependencias, de los gobiernos federal, estatal y municipal. En este sentido es de destacar el Consejo de Vinculación y Pertinencia para el Fortalecimiento de la Formación en Tecnologías de la Información, en la que participaron 6 empresas de ramo, la CANIETI Regional Sureste, el Centro de Innovación HEURISTIC, 12 IES, públicas y privadas, que ofrecen carreras del TIC o afines, así como 6 especialistas externos en temas de currículo, emprendimiento, vinculación, innovación y temas especiales , como

Ciencia de datos, Robótica avanzada, sistemas mínimos, entre otros. Infraestructura y equipamiento Las condiciones pedagógicas y de recursos para el aprendizaje son un componente esencial para fortalecer el desempeño de los estudiantes y dotarlos de capacidades efectivas en su vida profesional futura, es por eso que desde el Gobierno del Estado con el apoyo del Gobierno Federal se ha dotado a siete IES de infraestructura y equipamiento con una inversión superior a los 125 millones de pesos, para la construcción de laboratorios, talleres, unidades académicas y bibliotecas. Es importante mencionar que en el caso de los laboratorios y talleres su diseño e implementación permitirá a la vez de ser un recurso para la formación, ofrecer servicios de transferencia y asistencia tecnológica.

102.-¿Qué programas se han implementado o se han desarrollado para impulsar la aplicación de políticas que propicien que la educación superior, el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la vinculación, se encuentren plenamente incorporadas al desarrollo social, económico y cultural de Yucatán? y ¿qué resultados ha dado?

El desarrollo científico, tecnológico y la innovación constituyen instrumentos de progreso y de bienestar para la sociedad. De acuerdo con la Ley de Fomento al Desarrollo Científico, Tecnológico y a la Innovación del Estado de Yucatán, es obligación del Estado impulsar y fomentar las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y de vinculación, por lo que en el 2016 se implementaron programas específicos dirigidos a impulsar políticas públicas encaminadas a lograr una mayor participación de la ciencia y tecnología en el desarrollo del Estado. La operación de fondos diseñados para financiar estas actividades en beneficio de investigadores, inventores, tecnólogos y emprendedores, constituyen una forma importante de orientar la política pública estatal en materia de ciencia y tecnología, hacia la resolución de problemas específicos y puntuales que enfrenta nuestra sociedad. Los principales programas operados en este año fueron: a) El Fondo Yucatán a la Innovación b) El Fondo de Emprendedores del Estado de Yucatán c) El Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Yucatán d) El Programa Formación Temprana de Científicos e) El Programa de Enseñanza de la Ciencia para Educación Básica f) El Programa Interdisciplinario de Investigación e Innovación Tecnológica de la Milpa Maya y Sistemas Agroecológicos Tradicionales Los programas que destacan como una estrategia para impulsar el desarrollo, social, económico y cultural de Yucatán desde la Educación Superior, son: a) Becas de manutención y transporte. b) Programas educativos de Calidad c) Fortalecimiento de la Infraestructura y el equipamiento.

103.-¿Cuáles fueron las acciones realizadas en materia de Deporte de Competencia y cuáles fueron los resultados del estado en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional?

El fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el estado, la seguridad y la calidad de la oferta de servicios permitió que Yucatán sea sede de diversos eventos deportivos. Bajo este marco se realizó la 4ta carrera del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), IV juego de estrellas de baloncesto en Ticul, la XXIX Edición del Maratón de la Marina, el Torneo Nacional "Miguel Medina Gutiérrez", la olimpiada del bebé, los juegos nacionales populares, el desfile del 16 de septiembre y los juegos nacionales indígenas. En lo que se refiere a la Olimpiada Nacional la delegación yucateca estuvo conformada por 842 deportistas, 269 entrenadores, y 197 personas operativas. El estado de Yucatán se ubicó en sexto lugar del medallero con un total de 165 medallas, 46 de oro, 50 de plata y 69 de bronce. Asimismo, en la Paralimpiada Nacional 2016 se logró obtener la octava posición nacional, con un total de 78 preseas, 38 de oro, 22 de plata y 18 de bronce. Cabe mencionar que este año el estado logró avanzar dos posiciones con respecto al 2015.

104.-¿Cuáles son las acciones de infraestructura en materia de Arte y Cultura?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el eje Yucatán con Educación de Calidad, tema Cultura y se encuentra ubicado en las páginas 169 y 170.

105.-¿Cuáles son las razones por las cuales no ha concluido el Palacio de la Música cuyo anuncio fue para construir en 11 meses?

Lo que se planteó construir en 11 meses es la primera etapa de la obra, la cual consiste en la demolición del edificio anterior, el desalojo de material, la cimentación y las estructuras. Dicha primera etapa se ha concluido.

106.-¿Qué dimensiones abarca el nuevo Paseo Verde en Francisco de Montejo y cuál es la inversión?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo Urbano y Metropolitano que se encuentra ubicada en la página 196.

107.-Durante el periodo que se informa ¿cuál es la inversión realizada para la creación del parque Paseo Verde?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo Urbano y Metropolitano que se encuentra ubicada en la página 195.

108.-¿De qué monto fue la inversión realizada para la renovación y ampliación de la Calle 20-A (a espaldas del Centro de Convenciones Siglo XXI)?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Infraestructura para el desarrollo que se encuentra ubicada en la página 189.

109.-¿Qué beneficios se esperan con la construcción del muro de contención marítimo en Dzilam de Bravo?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo urbano y metropolitano que se encuentra ubicada en la página 197.

110.-¿Qué acciones se realizaron durante el periodo que se informa para mejorar la movilidad urbana en el estado?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo Urbano y Metropolitano que se encuentra ubicada en la página 198.

111.-¿Qué acciones se realizaron durante el periodo que se informa para brindarle a la ciudadanía una mejor calidad en el transporte público?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo Urbano y Metropolitano que se encuentra ubicada en la página 198.

112.-¿Qué acciones se han realizado en el proyecto Situr en lo que va de su implementación?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Desarrollo urbano y metropolitano que se encuentra ubicada en la página 198.

113.-¿Cuánto fue el gasto ejercido en el periodo que se informa en relación al subsidio al transporte?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

114.-¿Qué se está realizando para promover y fomentar la educación ambiental?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno en el Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado, tema Medio ambiente que se encuentra ubicada en la página 203.

115.-¿Cuál es la situación actual del decreto 418/2016, publicado en el Diario Oficial del Estado en fecha 26 de octubre del año en curso, por el que se declara al Estado de Yucatán Zona Libre de Cultivos Agrícolas con Organismos Genéticamente Modificados? ¿Existe alguna invasión de jurisdicción respecto a este decreto?

El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán con el decreto 418-2016 declara a esta entidad zona libre de cultivos agrícolas con organismos genéticamente modificados, así como de productos contaminados, para fines agropecuarios o para la producción de insumos de uso humano y agropecuario, a fin de preservar la biodiversidad, la agrobiodiversidad y la calidad de los productos de las comunidades rurales y costeras. Como parte de las acciones para dar cumplimiento a los objetivos del Decreto 418/2016, el gobierno del estado de Yucatán impulsó con los gobiernos estatales de Campeche y Quintana Roo el Acuerdo para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán, el cual tiene como objetivo establecer metas comunes para fomentar el desarrollo agropecuario sustentable, manejar integralmente las selvas, conservar eficazmente los ecosistemas, impulsar el manejo integral del agua, la gestión sustentable de las zonas costeras, la pesca sustentable, fomento de mercados locales verdes y responsables social y ambientalmente, y el turismo sustentable. El objetivo de este acuerdo es establecer entre los gobiernos metas afines y comunes para implementar un

desarrollo agropecuario sustentable, en manejar integralmente las selvas, en conservar eficazmente los ecosistemas, en impulsar el manejo integral del agua y su importancia en los ecosistemas, en implementar una gestión sustentable de las zonas costeras, el impulsar una pesca sustentable, el fomentar nuevos mercados locales verdes y responsables social y ambientalmente y de impulsar un turismo sustentable. En este sentido el gobierno estatal promovió en el ASPY , como uno de sus principios el fomento de una economía verde mediante la producción y consumo sostenible que incluya el impulso de cultivos orgánicos, y productos limpios mejorando el sistema de producción en el estado, al minimizar o evitar el uso de pesticidas y herbicidas durante todo el proceso y hasta la cosecha, para lograr su comercialización en el mercado de los productos orgánicos; la valorización de los servicios ambientales que proporciona la biodiversidad, y los ecosistemas; una Península de Yucatán libre de organismos genéticamente modificados (OGM) en los ecosistemas y agroecosistemas; un reconocimiento y promoción de los conocimientos tradicionales Mayas y de los paisajes bioculturales; los cuáles contribuyen a los objetivos del Decreto 418/2016.

116.-¿Cuáles son las principales acciones emprendidas dentro de la estrategia Escudo Yucatán?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 220 a la página 221.

117.-¿Qué acciones se han llevado a cabo dentro de la estrategia Escudo Yucatán en materia de prevención?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 220 a la página 221.

118.-En lo que va de la aplicación del préstamo de Escudo Yucatán ¿Qué beneficios se han obtenido?

Sobre el préstamo realizado para Escudo Yucatán a la fecha el Gobierno del Estado no ha ejercido cantidad alguna del préstamo asignado, toda vez que nos encontramos realizando todos los procedimientos legales para erogar con certeza y transparencia la aplicación de éstos recursos.

119.-¿Qué acciones ha llevado a cabo CEPREDEY dentro de la estrategia Escudo Yucatán?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 220 a la página 221.

120.-¿Qué acciones realiza la Secretaría de Seguridad Pública para combatir la violencia familiar y de género?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 223 a la página 224.

121.-¿Qué acciones se han llevado a cabo para mejorar la coordinación entre las policías municipales y la policía estatal?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 224 a la página 225.

122.-¿Cuánto se ha invertido en equipo para la seguridad en cámaras, vehículos y armamento?

A efecto de responder a la ciudadanía y dentro del marco de la estrategia Escudo Yucatán, en el año que se informa, se realizó una inversión superior a los 300 millones de pesos para incrementar el parque vehicular que se destina a la seguridad pública, con la adquisición de 503 unidades vehiculares, de las cuales 173 fueron para la Secretaría de Seguridad Pública y 330 para las corporaciones policiales de los municipios del estado. En este mismo año, se instalaron 29 nuevas cámaras, con una inversión de 856 mil 340 pesos. En lo referente a inversión en armamento, no se destinó recurso alguno federal o estatal, es de señalar que una prioridad en 2016 respecto de los recursos del Fortaseg y FASP fue la profesionalización de los elementos policiales, aspecto donde sobresale lo relativo a la capacitación sobre el nuevo sistema de justicia penal.

123.-¿Qué acciones se han llevado a cabo para impulsar la superación académica entre los elementos de la policía estatal?

La profesionalización de los elementos policiales es una prioridad para la administración de gobierno actual, establecida como una línea de política desde el inicio del mandato del Gobernador del estado, licenciado Rolando Zapata Bello. En razón de dicha prioridad se impulsó en la Secretaría de Seguridad Pública el servicio profesional de carrera policial, como medio que contribuya con la mejora continua de los elementos operativos y el otorgamiento de estímulos y ascensos en función de su desempeño a favor de la ciudadanía. De igual forma durante esta administración, se estableció como requisitos para el ingreso a la corporación el nivel de escolaridad mínima de bachillerato y la aprobación de los exámenes de control de confianza. Al mismo tiempo que se promovió la nivelación académica de la plantilla operativa en general, para lo cual se concedieron becas y se instrumentaron programas de superación escolar de los policías. Los resultados alcanzados muestran que al cierre del año 2016 existen 6 elementos con maestría; 391 tienen el nivel de licenciatura; 95 son técnicos superiores universitarios; y 1,652 cuentan con bachillerato o equivalente; De ese conjunto, destaca que 41 mandos medios e intermedios son técnicos superiores universitarios con especialidad en seguridad pública y otros 86 corresponden al bachillerato con especialidad policial. Un grupo más de 42 mandos medios e intermedios están cursando también la carrera técnico superior universitario con la especialidad en seguridad pública. El proceso de nivelación académica de los elementos operativos se plantea como una acción prioritaria en lo que resta de la administración gubernamental en curso, de tal manera que se logre la incorporación de un mayor número de policías al proceso de nivelación académica que se impulsa. Se ha proseguido también la ejecución de procesos de capacitación y mejora continua, a través del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán ?Luis F. Sotelo Regil?, tanto presencial como en línea, a efecto de procurar la constante actualización de conocimientos de los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública; así como de las corporaciones de policía municipales. Así mismo, con el propósito de fortalecer la formación extra profesional de quienes conforman la Corporación estatal de seguridad, 15 policías participaron en el diplomado para mandos medios en la Academia de Formación y Desarrollo Policial de la ciudad de Puebla, donde se incluyen 2 elementos municipales. En tanto que, 3 mandos medios fueron certificados para impartir la capacitación inherente a la puesta en marcha del número de emergencia 911. Otros 4 elementos cursaron el diplomado en mando policial en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en la ciudad de México, en coordinación con la Comisión

Nacional de Seguridad.

124.-¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno del Estado en materia de profesionalización y evaluación de los elementos policiales?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 216 a la página 217 y de la página 225 a la 227.

125.-¿Cuál es el beneficio del canje de placas, establecido en la Ley General de Hacienda, más allá de la simple recaudación por derechos de las mismas y qué proyecciones se podrían proporcionar? Como son número de posibles autos robados, regularizaciones, recuperaciones de vehículos, etc.

El canje de placas a realizarse en el año 2017 contribuye con la seguridad y tranquilidad que caracteriza al estado de Yucatán, a partir de la actualización del padrón vehicular de la entidad mediante el registro de los vehículos que se encuentran en circulación. Esta acción brindará también mayor certeza jurídica a quienes realicen operaciones de compraventa de automotores con placas de Yucatán. De igual forma, el diseño de las nuevas placas cumple con la reglamentación nacional que, por esquemas de seguridad, estipula deben ser legibles en números y letras, limpias de imágenes, lo cual facilita su lectura a través de las cámaras de vigilancia. Es de recapitular que el último canje de placas en Yucatán tuvo lugar en el año 2009 cuando se registraban 399,056 vehículos con placas emitidas en el año 2006. Ante el crecimiento que se observa en el padrón vehicular del estado, el canje de placas adquiere singular importancia, toda vez que con ello se podrá verificar la actualización de los datos del Registro Público Vehicular (REPUVE), así como los de la Plataforma México y el de la Organización Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), cuya actualización ha permitido la detección y recuperación de 1,234 vehículos con reporte de robo activo en varios estados del país, en el período comprendido del año 2009 hasta el cierre del año 2016. En el proceso de canje de placas se prevé la actualización del registro vehicular del estado, incluyendo los automotores que circulan con matrícula de otras entidades federativas, sobre todo tomando en cuenta los beneficios que Yucatán brinda en cuanto al trámite de emplacamiento, como lo es la no existencia de pago alguno en concepto de tenencia. A ese beneficio se suma la decisión del Ejecutivo estatal de cancelar todo pago de tenencia, multas, refrendos y recargos que existan a cargo de los propietarios de vehículos de los años 2016 y

anteriores, para quienes lleven a cabo su trámite de canje de placas a partir del 9 de enero del 2017 hasta el 30 de junio del mismo año. Asimismo el canje de placas debe permitir la actualización de los registros vehiculares en materia de cambios de propietario. El crecimiento que registra el padrón vehicular del estado es significativo, al pasar de 477,926 unidades existentes al inicio del año 2009 a 738,509 al cierre del año 2016.

126.-¿Qué avance se ha tenido en el objetivo de reducir los accidentes de tránsito en la entidad?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 229.

127.-¿Qué acciones se han llevado a cabo para garantizar la seguridad vial de los ciudadanos?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada en la página 229.

128.-¿Cuáles son los delitos más denunciados en el estado? ¿Existe algún aumento en la delincuencia en el Estado?

DELITOS DE MAS DENUNCIADOS DE LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016			
DELITOS CON MAYOR DENUNCIAS	2014	2015	2016
AMENAZAS	3885	5550	6619
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	5090	4690	3403
LESIONES DOLOSAS	4057	3436	3063
VIOLENCIA FAMILIAR	2085	2243	2309
ROBO A CASA HABITACION	2118	2540	1753
FRAUDE	1825	1562	1742
ALLANAMIENTO DE MORADA	437	795	1635
ABUSO DE CONFIANZA	1203	1131	1408
INC.DE OBLIG.DE ASISTENCIA FAM	1731	1239	1221
LESIONES CULPOSAS	880	611	620
GOLPES Y OTRAS VIOLENCIAS FISI	823	449	604
DESPOJO DE COSA INMUEBLE	473	363	453
ABUSOS SEXUAL	487	420	432
VIOLACION	254	224	221
ROBO A NEGOCIO	309	237	202
ROBO A TRANSEUNTES	261	306	194
SUSTRACCION DE MENORES	189	168	157
ROBO DE VEHICULOS	146	117	105
ROBO DE ABIGEATO	107	87	75
TOTAL DELITOS MAS DENUNCIADOS	26360	26168	26216

TOTAL DE INCIDENCIA DELICTIVA	31374	34716	34288
PORCENTAJE DE LOS DELITOS MAS DENUNCIADOS CON TOTAL DELITOS DEL AÑO	84%	75%	76%

129.-¿Qué protección o medidas se han tomado para resguardar la integridad del ex-agente de la Policía de Tekax, el C. Miguel Ángel Bacab Ku, que denunció públicamente por medio de un video la tortura de una persona? Toda vez que este ex-agente ha denunciado públicamente su tortura, extorsión y casi obligado a exiliarse de su ciudad porque su vida pelagra y la de su familia.

Por los hechos de tortura fue iniciada la carpeta de investigación número F3/863/2016, mismo expediente en el que a fin de resguardar la integridad física del c. BACAB KU, se acordó y otorgó la medida emergente de “custodia directa del ciudadano Bacab Kú y a sus familiares cercanos” durante el tiempo que sea necesario y hasta que dure el tiempo inminente de peligro.

130.-¿Qué acciones se han realizado para la implementación oportuna del Programa Alerta AMBER?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán seguro, tema Procuración de justicia y se encuentra ubicada en la página 231.

131.-¿Qué acciones se llevaron a cabo respecto a la aplicación de medios alternativos de justicia?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán seguro , tema Procuración de justicia y se encuentra ubicada en la página 236.

132.-¿Qué acciones ha realizado la Secretaría de Seguridad Pública para estar dentro del marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal?

Como parte de las acciones que se ejecutaron para cumplir en tiempo y forma con la instrumentación del nuevo Sistema de Justicia Penal, en los términos establecidos por la Federación al respecto, 3, 205 policías estatales participaron en el curso Primer Respondiente, con una temática que comprendió: conceptualización del sistema penal acusatorio; detención y puesta a disposición del presunto indiciado; preservación del lugar de los hechos y cadena de custodia de evidencias; y utilización del equipo y formatos establecidos para la función policial. Esta capacitación adquiere singular importancia, toda vez que el policía preventivo es el primero en

acudir al lugar de los hechos donde pueda presumirse la ocurrencia de algún delito. Se capacitó con cursos como, el de Investigación Policial desde la Perspectiva en el Sistema de Justicia Procesal. En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado, se prosiguió con el desempeño de la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC), como instancia administrativa adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas funciones se orientan a preservar el lugar donde se presume la comisión de un delito. Sus principales responsabilidades consisten en recibir el reporte de la escena del crimen emitido por los elementos operativos que hayan acudido en auxilio del evento posiblemente delictivo, asegurar la escena del crimen, llevar a cabo el inicio de la cadena de custodia, realizar el proceso de embalar las evidencias relacionadas con el hecho que se investiga, así como trasladar y entregar, de manera custodiada, la evidencia a las autoridades ministeriales. Todo ello con el debido registro de preservación y cadena de custodia de las evidencias, estipuladas para los efectos del sistema de justicia penal vigente. Durante el año que se informa se registraron 2,440 intervenciones de la UEEC en hechos presumiblemente delictivos. Para su operación se ejercieron 5 millones 295 mil 780 pesos. De igual manera, En el marco del sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió con el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial. Las funciones a cargo del Centro Estatal de Medidas Cautelares están orientadas a salvaguardar la presunción de inocencia de los imputados y el riesgo para la víctima o la sociedad en relación con los delitos presumiblemente cometidos. En el período que se informa se supervisaron un total de 1,043 medidas cautelares. El presupuesto ejercido en el año se situó en 4 millones 673 mil 687 pesos. Con motivo de la reforma del Código de la Administración Pública de Yucatán, la Policía Ministerial Investigadora, adscrita hasta el 30 de septiembre de 2016 a la Fiscalía General del Estado, se desincorporó de la misma para formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública, creándose de manera oficial la nueva Policía Estatal de Investigación. Entre los objetivos trazados destacan el fortalecimiento de la colaboración entre las instancias de seguridad pública, procuración e impartición de justicia para reforzar los procesos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio que ya opera en la entidad. La nueva Policía Estatal de Investigación contará con actividades de profesionalización intensa para que pueda brindar elementos a la Fiscalía que fortalezcan los casos que

llegan ante los jueces.

133.-Ante el vencimiento del plazo que la reforma constitucional estableció para implementar en todo el país el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, ¿cuál es el estatus de Yucatán en el tema y qué pendientes quedaron por cumplir?

Yucatán, permaneció en el grado más alto de la escala de evaluación de la Secretaría de Gobernación y presentó el grado ¿óptimo? (9.2 de 10 puntos) en cuanto al grado de implementación del nuevo sistema de justicia penal, posicionándolo en los primeros lugares junto con Chihuahua y Nuevo León. Ahora bien, poco antes del vencimiento del plazo para la implementación del sistema de justicia penal acusatorio y oral, el Congreso de la Unión expidió la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, en cuyos transitorios se dispuso que las entidades federativas deberán armonizar su marco jurídico a lo establecido en estas leyes nacionales. Proyectos de iniciativa en los que está trabajando el Gobierno del Estado de Yucatán para su posterior presentación a este Honorable Congreso.

134.-¿Cuál es la Secretaría o Dependencia del Ejecutivo que ha recibido mayores quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos en el estado?

La pregunta no es materia del IV Informe

135.-¿Cuáles son las principales acciones jurídicas dentro de la estrategia Escudo Yucatán?

La información está disponible en el Informe de Gobierno, en el Eje Yucatán Seguro, tema Seguridad pública y se encuentra ubicada de la página 229.

136.-¿Cuál es el estatus jurídico que guarda el litigio que enfrenta el Gobierno del Estado en contra de Infraestructura Hospitalaria de la Península, empresa constructora del hospital de segundo nivel de Ticul, Yucatán?

El contrato fue rescindido.

137.-¿Cuáles son los planes del Gobierno del Estado, con el terreno adquirido en el municipio de Ticul, en el que supuestamente se construiría un hospital de segundo nivel?

La pregunta no es materia del IV Informe

138.-¿Cuál es el estatus jurídico actual que guarda el litigio que enfrenta el Gobierno del Estado en contra de Infraestructura Hospitalaria de la Península, empresa constructora del hospital de segundo nivel de Ticul, Yucatán? ¿A cuánto asciende la cantidad que deberá otorgar el Gobierno del Estado, en caso de que tenga que resarcir a la empresa mencionada? En virtud de la aparición de notas periodísticas de que Ticul ya no tendrá hospital de segundo nivel y que el edificio donde se instalaría el nosocomio se convertiría en una extensión de las oficinas del Gobierno del Estado.

El contrato fue rescindido.

139.-¿Qué beneficios se han obtenido con la operación del Centro de Servicios Yucatán?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 252.

140.-¿Qué acciones se han llevado a cabo para mejorar el control de acceso a sitios arqueológicos?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 256.

141.-¿Qué avances se han tenido en la implementación del gobierno electrónico?

Con el propósito de agilizar los trámites en beneficio de los usuarios, se modernizaron los servicios del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy) con la emisión de documentos digitales autorizados, como el certificado de libertad de gravamen, en el cual se implementa el uso de la firma electrónica (fiel-SAT) en vez de la autógrafa. Esta firma reconoce y certifica al firmante, además que ofrece seguimiento y autenticación de los

documentos enviados por medios electrónicos. Asimismo, a través de la transformación de los documentos físicos del archivo del ISSTEY a formato digital, se busca facilitar el acceso y la organización de la información a través de un sistema automatizado para los expedientes de los derechohabientes. Con esta acción se podrá atender a un mayor número de derechohabientes y agilizar los trámites, asimismo, se reducirán los espacios físicos dedicados al archivo y se economizará en el uso de papel. Cabe destacar que mediante la digitalización, se protege y mantiene la información de los documentos. Asimismo, El Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), a través de la digitalización de su archivo, busca facilitar el acceso y la organización de la información a través de un sistema automatizado para los expedientes de los derechohabientes. Con esta acción se podrá atender a un mayor número de derechohabientes y agilizar los trámites, asimismo, se reducirán los espacios físicos dedicados al archivo y se economizará en el uso de papel. Cabe destacar que mediante la digitalización, se protege y mantiene la información de los documentos.

142.-¿Qué acciones se llevaron a cabo este año para mejorar el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 265.

143.-¿Qué acciones se realizaron en materia de evaluación y en qué se utilizan los resultados de las evaluaciones?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 261.

144.-¿Qué seguimiento se ha dado a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones a Programas Presupuestarios?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 261.

145.-¿Cómo se ha fomentado la participación ciudadana en materia de vigilancia de las acciones u obras públicas?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 262.

146.-¿Qué acciones se realizaron durante el periodo que se informa en materia de la implementación de la armonización contable?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 257.

147.-¿Cuál es el estatus del estado de Yucatán en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y que acciones se realizaron en 2016 para mejorar el nivel?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 258.

148.-Desde su entrada en vigor y hasta la presente fecha ¿Cuál es el monto de los ingresos que ha generado al Estado el impuesto Cedular y cuál ha sido el destino de dichos recursos?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

149.-¿Qué cantidad de ingresos ha generado la JAPAY por concepto de recuperación de adeudos del servicio de agua potable y alcantarillado?

La información relacionada está disponible en el Texto del Informe de Gobierno, en el Eje Gestión y Administración Pública, tema Gestión y administración pública, y se encuentra ubicada en la página 261.

150.-¿Cuál es la situación actual del Programa de Ajuste Financiero y Nueva Cultura de Austeridad Pública? ¿A cuánto equivale el ahorro y en qué se ha invertido?

El Programa de Ajuste Financiero y Nueva Cultura de Austeridad Pública, es un programa permanente cuyo objetivo es generar disponibilidades presupuestales. El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente.

151.-En el año que se informa ¿A cuánto equivale el gasto del Ejecutivo del Estado en el área de comunicación social?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

152.-¿Cuánto dinero ha gastado en publicidad el Gobierno del Estado este año, medios de comunicación, imagen, publicidad y quienes la proveen?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

153.-Durante el periodo que se informa, ¿a cuánto asciende el gasto en publicidad e imagen del Poder Ejecutivo, sin contar el programa Escudo Yucatán?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

154.-¿Cuánto fue el gasto ejercido para la promoción de Escudo Yucatán?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

155.-¿A cuánto asciende la deuda a proveedores por parte del Gobierno del Estado?

El monto erogado se encuentra en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente

156.-¿Cuáles son las principales acciones que se implementaron en el estado en materia de transparencia?

En materia de transparencia las principales acciones que se implementaron en el Estado fueron derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán en mayo de 2016 reforma que plasma los principios, bases y conceptos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de fecha 04 de Mayo de 2015. En el periodo que se informa, gracias a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo se transformó en la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta tiene por objeto brindar apoyo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la aplicación de las leyes general y estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y en la implementación de las políticas públicas relacionadas con estas materias. En este contexto, durante este periodo, se atendieron 925 solicitudes provenientes de 142 ciudadanos. Con la suma de lo realizado en los años anteriores durante esta administración se han atendido 7,308 solicitudes procedentes de 2,171 ciudadanos. Como parte de las acciones, la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el período ha impartido 39 cursos en materia de transparencia y acceso a la información a un total 350 funcionarios. Asimismo, en materia de capacitación, se impartieron 61 cursos de capacitación a 1,413 servidores públicos y 9 cursos para ciudadanos, con un alcance de 186 personas. Adicionalmente, como parte del fomento de la cultura del juego limpio entre los jóvenes, se impartieron 3 conferencias: a estudiantes una institución educativa, con la participación de 44 alumnos, y a los trabajadores de una aseguradora con la participación de 12 personas, así como a trabajadores del Ayuntamiento de Kanasín, con la participación de 17 personas. Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se impartieron 290 cursos de capacitación a funcionarios y servidores públicos y 70 cursos de capacitación a ciudadanos, principalmente estudiantes universitarios. Se atendieron un total de 9,314 personas, de las cuales fueron 7,299 servidores públicos estatales y 2,015 ciudadanos. El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán antes de las reformas en materia de transparencia contaba con una sola ventanilla para la presentación y solventación de solicitudes de acceso a la información, así como para la publicación de información pública obligatoria; en virtud de la entrada en vigor de la Ley General y la reforma a la Ley Estatal, cada Dependencia y Entidad se convierte en un sujeto obligado por lo tanto desaparece la ventanilla única y cada sujeto obligado constituye su Unidad de Transparencia; formando parte del

Sistema Nacional de Transparencia al adherirse a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para la recepción y solventación de solicitudes así como para la próxima publicación por este sistema de la información denominada obligaciones de transparencia. Finalmente, los avances en la política estatal de transparencia mejoraron sensiblemente el acceso a la información presupuestaria en el estado, con el resultado de un avance en comparación con las demás entidades federativas en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas publicado por la agencia independiente Aregional en el cual Yucatán ocupa el sexto lugar nacional entre las entidades federativas más transparentes del país, esto significó un avance de cuatro lugares en Transparencia Fiscal respecto a 2015. De acuerdo con el índice Presupuestal Estatal publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, Yucatán se colocó en la posición 11 en el ámbito nacional, con el 90% de cumplimiento de los requerimientos que esta organización ciudadana establece como elementos deseables para la transparencia presupuestaria.

157.-¿Cuántos funcionarios de la Administración Pública Estatal han recibido capacitación para la implementación de la Ley de Transparencia?

Se impartieron 61 cursos de capacitación a 1,413 servidores públicos y 9 cursos para ciudadanos, con un alcance de 186 personas. Cabe destacar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción (INECCO). Como parte de las acciones, la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el período ha impartido 39 cursos en materia de transparencia y acceso a la información a un total 350 funcionarios.

158.-¿Existen denuncias por actos de corrupción en contra de algún funcionario de la Administración Pública Estatal? ¿En qué consisten y cuál es el estado que guarda cada una de ellas?

Sí, existe una denuncia por actos de corrupción, que consiste en abuso de autoridad, tráfico de influencias y corrupción. El estado que guarda esta denuncia, es que se encuentra en proceso de investigación.

159.-De los 227 compromisos de Gobierno, a la fecha 174 ya se cumplieron o tienen porcentajes superiores al 50 por ciento ¿Cuáles son los compromisos que faltan por cumplir?

La información relacionada con el avance de los compromisos se encuentra en el Texto del Informe de Gobierno de la página 270 a la 308.

160.-De los compromisos adquiridos, ¿cuántos y cuáles están enfocados a la educación?

La información relacionada con el avance de los compromisos se encuentra en el Texto del Informe de Gobierno de la página 270 a la 308.



Yucatán

Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018